



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

16-Junio-2016



DEL VIDEOJUEGO AL CINE

Hoy llega la cinta "Warcraft", cuya historia trata del ejército orco que pelea contra los humanos. **GENTE PÁG. 2**

MATA CAIMÁN A NIÑO EN DISNEY

Un niño de 2 años es arrastrado al agua por un caimán en un hotel de Disney en Orlando. **INTERNACIONAL PÁG. 12**

OMNITIBURÓN A LA VISTA

Intuición para los negocios y no temerle a la aventura lo llevó a ser juez en "Shan Tank México", que inicia este viernes. **GENTE**



Jorge Vergara

JUEVES 16 / JUN. / 2016 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XVIII NÚMERO 6,403 \$12.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



Así están las calles con baches, como el de Francisco de Guadalupe y Lerdo de Tejada.

Llega temporal...de ibaches!

JUAN VALDIVIAO Y CLAUDIA RAMÍREZ

La buena: con las lluvias ya no se siente tanto calor. La mala: a sufrir con los baches.

Aunque los Municipios de la ZMG se dicen listos y preparados para mantener a raya los baches, aún no cuentan con cifras de éstas ni de afectaciones en este arranque del temporal.

El Ayuntamiento tapatense reconoció, a través de Comunicación Social, que de recibir 20 reportes de baches, se incrementará a 60 por las lluvias. Cuenta con 30 millones de pesos para reparaciones en este periodo.

De acuerdo con la Dirección de Servicios Públicos de Zapopan aún no se da un aumento en los reportes por baches, pero prevén que se disparen en las próximas semanas.

Las autoridades de Tlaquepaque, Tonalá y Tlaxiaco dicen que ignoran el número de baches en sus calles, lo que sí les concierne son los automovilistas que circulan por éstas.

Pese a que los titulares de Servicios Municipales de Tlaxiaco y Tonalá, Luis Vidrio y Saul Cardel, respectivamente, no han

Repórtelos

Además de las redes sociales, también puede reportar su bache en:

Guadalajara 070

Zapopan 2400-1000

Tlaquepaque (bacheo): 5639-2586

Tonalá 228-6000, ext. 3073

Tlaxiaco 3382-4400

cuatringando el problema, afirman que se colocan al día 20 y 40 toneladas de mezcla asfáltica.

Tampoco el responsable de Mantenimiento de Vialidades de Tlaquepaque, Francisco Javier Reynoso, sabe cuántos hay.

En cuanto a los baches, Tlaxiaco tiene como foco rojo a Adolfo Hiri, Prolongación Escobedo y Ac. Concepción, mientras que en Tonalá son Loma Dorada, Paseo Loma Sur, Camino Loma Norte y Loma Antón. En Tlaxiaco son B de Julio y Lázaro Cárdenas.

Rescaten los baches COMUNIDAD

Aplicarán a empresarios la 3de3 como si fueran funcionarios

Cobra venganza Senado contra IP

Afirmar que el PRI castigó el impulso que dio Coparmex a ley anticorrupción

CLAUDIA GUERRERO
E ISABELLA GONZÁLEZ

MÉXICO.- Luego de que la IP castigó y presionó al Congreso para aprobar las leyes anticorrupción, el Senado revivió con un ajuste legal que obliga a los empresarios a presentar su 3de3 como si fueran servidores públicos.

En una muestra de último momento, introducida la madrugada de ayer, los legisladores impusieron esa misma obligación a las personas físicas y morales cuando firmen contratos para obras o servicios con el sector público.

"Están obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las Secretarías u órganos intencionales de control (...), cualquier persona física o moral que reciba o ejecute recursos públicos o contrainsignifique cualquier actividad con entes públicos de la Federación", se indica en el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades.

En el Artículo 33 se busca sancionar a los participan-

Jaliscienses opacos

Pese a que la Ley 3de3 es un hito de la sociedad, así votaron los representantes de los jaliscienses.



ARTURO ZAMORA

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Zedillo Rodríguez consideró que la nueva obligación a los empresarios es casi una anécdota.

"Es un mensaje político del PRI para decirles: 'Bájenle'. Es un mensaje grotesco como para decirles: 'Son parte de esto. No se ligan. Y vamos por ustedes'. Hoy que recorral que la Coparmex fue una pieza clave para conseguir las firmas de apoyo a la iniciativa 3de3", indica.

EXIGEN LO QUE OCULTAN Mientras la información personal de los ciudadanos es cada vez más pública, e incluso se comparte con autoridades fiscales y financieras de otros países, legisladores exigen a presentar datos mínimos de sus actividades a través de la Ley 3de3.

Con la entrada en vigor de la factura y contabilidad electrónica, el SAT conoce en tiempo real las actividades económicas de los mexicanos.

En contraste, los senadores rechazaron que se hagan públicas las declaraciones patrimoniales, de impuestos y de intereses de funcionarios.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

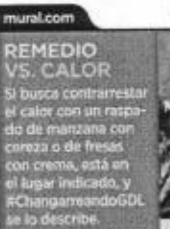
El funcionario

Votó en contra, es decir, para que no se obligue a funcionarios a revelar su patrimonio.

El funcionario



REGRESAN AL 'GÜERO' PALMA **NACIONAL PÁG. 2**



REMEDIO VS. CALOR Si busca contrarrestar el calor con un raspado de manzana con crema, está en el lugar indicado, y #ChangamandoGDL se lo describe.



VIDEO DE LIBRE ACCESO



DESMENUZA A CHILE El campeón defensor de la Copa y próximo rival de México juega como el Bansa de Guardiola, pero revolucionado, advierte Juan Villoro. **CANCHIA**

Cobran en Junta sin ir a trabajar

Salen debiendo

Según el reglamento, entre son algunas obligaciones de los representantes de obreros y patronos.

- Asistir con puntualidad a las asambleas ordinarias y extraordinarias que se convoquen en la Junta de Representantes.
- Dar aviso a la presidencia de la Junta en los casos en los que tenga la necesidad de faltar a fin de que su ausencia sea cubierta por un suplente.

Cuestan a jaliscienses \$9 millones al año los representantes de obreros e IP

LETICIA RIVERA

Aunque le cuestan a Jalisco más de 9 millones de pesos al año, los 33 representantes obreros y patronales de la justicia laboral no acuden a las diligencias como lo marca la legislación.

Pueden pasar semanas para que uno de estos representantes se perez en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), y cuando lo hacen es solo para firmar los autos de audiencia pasados.

"No tienen un horario fijo ni día, así así no vienen (...)

solo van a firmar, a veces cada tercer día", dijo la auxiliar de la Sala de Representantes de la JLCA a una persona que prestó por ellos.

Eso retrasa la justicia laboral, al esperar que acudan a firmar expedientes.

MURAL acude en diferentes días, durante dos semanas, a audiencias y constató que aunque en las actas se afirma que la Junta estaba constituida, es decir, con la representación obrera y patronal, estos servidores, que cobran del erario alrededor de 12 mil pesos quincenales, no estuvieron presentes.

Según los empleados de la Junta, algunos llevan más de un mes sin ir como

Agus Vázquez, representante obrero adscrito a la Tercera

Junta especial.

"No hay un horario en el que venga, ni de día ni de noche (...), así no viene", comentó una empleada.

Desde la Ley Federal del Trabajo se contempla la representación obrera y patronal como una figura necesaria para impugnar justicia laboral y también se detalla en la normatividad de la JLCA.

Para Adán Romero, Triunfo y especialista en derecho laboral, los representantes patronales y obreros no funcionan.

"Es un modelo obsoleto, no son necesarios los representantes", así es así que en ciertos un lugar dentro de las Juntas, son muchos viejos, sin utilidad, y además cobran", señaló.

La Gendarmería con-

Detienen a líder del CJNG que operaba en Jalisco

ANTONIO ZARATEA

MÉXICO.- Bernardo Cárillo Rodríguez, presunto jefe regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), fue detenido en Colima por la Gendarmería de la PF.

Según reportes de la PF, Cárillo Rodríguez, de 32 años, apodado "Toro Valenciano", tenía a su cargo Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, además de operar en Colima.

El detenido, quien tiene antecedentes por delitos financieros y plagio, es un político de Nueva Generación, "El Moncho", líder del CJNG.

La Gendarmería con-

vió que "Toro Valenciano" era a Colima y esconde de las autoridades y allí lo detuvieron sin disparar.

Al trasladar al presunto narco, el convoy de la PF fue bloqueado por agentes estatales de Colima y murió un agente federal e hirió a otro.

El Gobierno de Colima admitió su probable responsabilidad en la muerte de la agente.

Señalaron en la oficina que los dos habían reportado la detención al 606 y presentaron era plagio, por lo que arrestaron al operativo y se enfrentaron. Autoridades federales investigan el hecho.

MILENIO

JALISCO
JUEVES
16 de junio de 2016
www.milenio.com

DÍA • PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 18 • NÚM. 6825



**PREVIO AL ESTRENO
DE SHARK TANK**

Necesitamos ser más
emprendedores: Jorge
Vergara P. 34

**COMIENZA
FOX POPULI**

"El hartazgo
ciudadano se vio
en las urnas" P. 22

**La Afición
PARA HOY**

VS
WARRIORS VS CAVALIERS
HORA: 20:00
CANAL: 9 Y ESPN

HOY



Responde Ruiz Esparza sobre el desvío hacia la selva seca de Chamela-Cuixmala

Nuevo trazo no es un hecho: SCT

- Señala que antes de decidir, "se tomará en cuenta la opinión de todos"
- Ni Semarnat puede asegurar que está autorizada la modificación: Semadet
- Señala Magdalena Ruiz que procurará salvaguardar los ecosistemas P. 7

Arturo Zamora
**"No he
mostrado
ambición
para 2018"**

El Senador habla de la
Ley 3de3 y los comicios
del 5 de junio P. 9 Y 14

**El asalto
a la razón**

Carlos Marín

cmarin@milenio.com



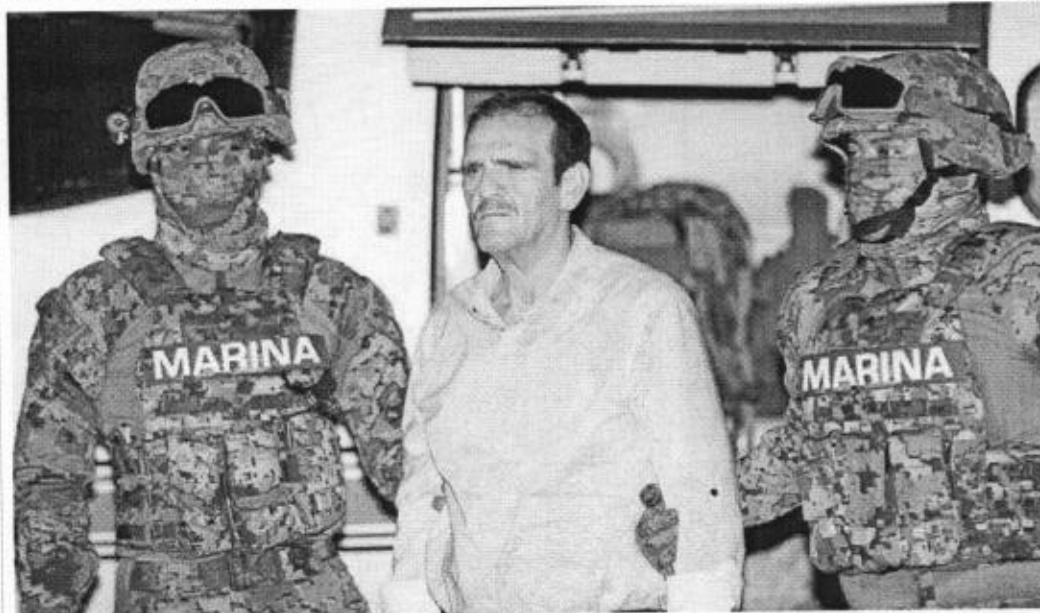
**LOS 5 DE TIERRA BLANCA
Y LOS 43**

La investigación del asesinato de cinco jóvenes en Tierra Blanca sigue abierta porque falta de ser capturado uno de los autores materiales del crimen, informó ayer el subsecretario de Derechos Humanos, Roberto Campa Cifrián, quien precisó que por ese caso van 21 personas detenidas, entre ellas los ocho policías municipales que levantaron a los muchachos. Preciso que solo se pudo identificar plenamente a dos de las víctimas, debido a que ninguno de los demás restos hallados en un rancho fue útil para su estudio, porque todos fueron calcinados y triturados.

Con tal conclusión, se da por terminada la búsqueda de los jóvenes.

¡Bingo!
El problema del informe de Jesús Murillo Karam sobre Los 43 de Iguala no es la frase "verdad histórica" sino que, dándolos por asesinados y sus cuerpos calcinados, la PGR cometiera la pendejada de decir que seguiría buscando a las víctimas.

Eso alentó el sospechoso, abrió las puertas al GIEI que rechazó el sitio de la hoguera y mantiene abierta la estéril búsqueda de los normalistas.



Luego de ser ingresado al país por Matamoros, el narcotraficante llegó al hangar de la PGR en la CdMx y de ahí lo trasladaron al penal mexiquense.

El Güero, al Altiplano por doble homicidio

EU entregó a Héctor Luis Palma Salazar, quien fue reaprehendido por cargos en Nayarit P. 18

DIARIO INDEPENDIENTENUMBER D1527
 1993 JUNE • TIME \$1.50

Reaprehenden a 'El Güero' Palma por homicidio

Página cinco-B

1. Página uno-

Page 100-1

Página cinco-B

 facebook.com / ntrguadalajara
  twitter.com / ntrguadalajara
  www.ntr.com



COPA AMÉRICA

'TRI'

Preocupa a Osorio el balón parado

● FRAGILIDAD AÉREA. Aunque el equipo mexicano ha recibido pocos goles, el seleccionador nacional Juan Carlos Osorio se dice preocupado por las acciones a balón parado. Consideró además que hasta el momento ha cumplido, pues el equipo terminó primero del Grupo C. **PASION 2D**



EURO 2016

CLASIFICACIÓN

Cumple el anfitrión

● AGÓNICO. Cuando el empate ante Albania parecía inevitable, Francia consigue dos goles que la ubican como la primera selección en avanzar a la segunda ronda. Rumania y Suiza reparten puntos, mientras que Rusia queda al borde de la eliminación al perder contra Eslovaquia. **PASION 4D**

FRANCIA	ALBANIA	RUMANIA	SUIZA	RUSIA	ESLOVAQUIA
2-0	1-1	1-1	1-2		

HOY

VS.

INGLATERRA 8 HORAS

VS.

GALES 11H

VS.

ESLOVAQUIA 11 HORAS

VS.

ALBANIA 14 HORAS

VS.

POLONIA

Siapa gasta \$91 mil cada día por fugas

HAY DUCTOS QUE TIENEN 100 AÑOS

El organismo desconoce la cantidad de agua que se desperdicia; en 2014 se calculó en 6 mil millones de pesos la cifra necesaria para renovar tuberías

OPTIMISTA AUMENTO SALARIAL, EN EL HORIZONTE

● CONTRASTES. Dado que la generación de plazas de trabajo va al alza en la entidad, el aumento de los sueldos será una consecuencia natural... y pronto, asegura Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A su vez, el reconocido industrial José Luis González sostiene que el sector empresarial no ha volteado a ver a su próximo más necesitado. **EMPRESA 1B**

APROBACIÓN A MODO, LEY 3DE3

● PRI-VERDE PONEN CANDADOS. Senadores aprueban la ley 3de3, de tal forma que las declaraciones patrimoniales y de intereses de los funcionarios serán públicas... salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución. **PAÍS 1C**

NUEVOS DATOS TRAS LOS PASOS DEL ASESINO DE ORLANDO

● PESQUISAS. Alcalde de Orlando revela que la noche antes de la masacre en el club nocturno Pulse, Omar Mateen estuvo manejando por la zona. Además, documentos demuestran que el homicida era mental y emocionalmente estable, en entrevista, su padre se muestra extraño e incoherente. **MUNDO 5C**

VIOLETA MELÉNDEZ

Cada día, en lo que va del año, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) ha gastado 91 mil 712 pesos en reparar fugas, es decir, en este periodo, casi la mitad del año, el organismo operador lleva un total de 15 millones 319 mil pesos gastados.

Y es que la tercera parte de los ductos hidráulicos está en malas condiciones: de los 8 mil kilómetros de redes subterráneas, más de 2 mil kilómetros presentan grave desgaste, pues algunos ductos, como los del Centro de Guadalajara, datan de hace 100 años.

Lo que el Siapa asegura desconocer es qué volumen de líquido se pierde durante estos desperfectos, que además del desperdicio del re-

curso limpio implica un costo adicional por concepto de potabilización y traslado del agua derrochada.

De acuerdo con una solicitud de información a través del sistema de transparencia, el Siapa ha atendido, en lo que va de 2016, 989 fugas en redes del organismo y otras 3 mil 754 en tuberías que corresponden a viviendas particulares.

Ya en 2014 el director del Siapa, Arísteo Mejía Durán, había calcu-

lado que renovar las tuberías con necesidades más urgentes costaría 6 mil millones de pesos, cifra que no podrían cubrir.

Mientras tanto, las fugas de agua en la ciudad ocasionan que, para su reparación, se corte el suministro de los principales ductos, lo que deja sin el servicio a vecinos de varias colonias en tanto se arregla la falla.

ZMG 2A

TONALÁ YA TIENE JUZGADOS ORALES

● OPACAN. Los juzgados orales del distrito 1, con sede en Puente Grande, quedaron oficialmente abiertos, en la ceremonia destacó el conflicto entre el fiscal y el presidente del Poder Judicial luego de que aquí amenazó con demandar a magistrados por dejar en libertad a implicados en el multihomicidio de los Arcos, el presidente del Judicial respondió que los derechos humanos deben respetarse. **ZMG 7A**



COBRAN \$7 RUTAS DE LUJO LEVANTAN PARO

● NI MODO. A un mes de iniciado el paro de labores por la reducción de 12 a 7 pesos en su tarifa, las rutas de lujo TUR vuelven a operar, pero seguirán con el cobro disminuido. **ZMG 13A**

ENCUESTA SE DESPLOMA REPUTACIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD

● REPORTE. La Universidad de Guadalajara (UdeG) es calificada con 54.8 por empleadores según QS University Rankings Latin America; cae nueve sitios en América Latina, y en México el Tec de Monterrey es el mejor evaluado en materia laboral. **AVILA 15A**





Palma al Altiplano

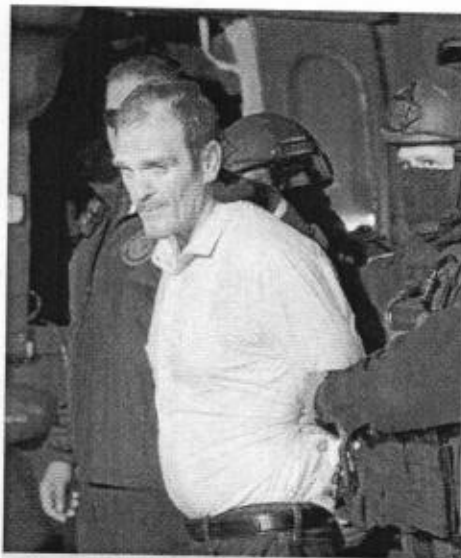
■ Una vez entregado a México por parte de EU, "El Güero" arribó a los hangares de la PGR en la CDMX; fue trasladado al penal de máxima seguridad por probable doble homicidio

MARQUE GANDARA Y GERARDO CAMPOS

Tras ser extraditado por Estados Unidos, Héctor Luis "El Güero" Palma Salazar fue trasladado a la Ciudad de México y de ahí al Penal del Altiplano en el Estado de México, donde enfrentará proceso por su probable responsabilidad en dos homicidios ocurridos en Nayarit, informó la PGR.

La Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República informaron que luego de que autoridades de los Estados Unidos lo entregaron en el cruce de Matamoros-Brownsville, de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, fue recibido por personal del Instituto Nacional de Migración.

INFORMACIÓN... 3 NACIONAL



HÉCTOR Luis "El Güero" Palma Salazar fue trasladado a la Ciudad de México y de ahí al Penal del Altiplano, donde enfrentará proceso por su probable responsabilidad en dos homicidios ocurridos en Nayarit, informó la PGR.

3 NACIONAL

Datos

- La Fiscalía de Nayarit cumplió una orden de aprehensión por su probable responsabilidad en dos homicidios
- El pasado 10 de junio salió de la prisión de máxima seguridad de Atwater, California
- Fue detenido en Jalisco en 1995 y pasó 12 años en una prisión del país
- En 2007 fue extraditado a Estados Unidos para enfrentar cargos por tráfico de cocaína
- El Gobierno mexicano lo tiene identificado como uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa y uno de los capos más sanguinarios
- Se le relaciona con el crimen del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en el aeropuerto de Guadalajara en 1993

● Partidos y candidatos obligados a devolver los recursos no utilizados en las campañas: INE

● Fin a los bloqueos de la CNTE en carreteras y edificios públicos; se aplicará la ley, anuncia Renato Sales Heredia

INFORMACIÓN... 1 NACIONAL

Escuchar opiniones sobre las uniones igualitarias: Cristianos

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Por considerar que la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para reconocer legal el matrimonio entre personas del mismo sexo trastoca una institución que existe aún antes que los gobiernos e iglesias, los líderes Cristianos Evangélicos de Guadalajara se oponen a ese cambio.

Julio César Meléndez, de la Iglesia de Dios del Evangelio Completo,

señaló que no se oponen a la libertad de la comunidad Lésbico-Gay a formar parte de familias.

Sin embargo dicen que no discriminan ni están en contra de este amplio sector de la sociedad pero al momento de defender esta institución serán los primeros en oponerse a la reforma constitucional, por tal motivo piden un diálogo abierto y que se escuche a todos los que se puedan sentir afectados.

INFORMACIÓN... 3A

PRESENTAN QUEJA ANTE LA CEDHJ

La agrupación Unidad Diversa de Jalisco presentó una queja en contra del personal de la Semov, que lejos de cumplir con su misión el sábado pasado durante la marcha Gay, se dedicó a hostigarlos.

En la
opinión
de...

FRANCISCO GUZMÁN VELAZCO
La inseguridad y el alumbrado

ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

Luchar contra el odio

11 LOCAL



LAFOURCADE
PRESENTA
"HASTA LA RÁIZ"
YBARANDULA

Busca CICEJ detectar oportunamente sismos

VIRGINIA SALAZAR PONCE

En los próximos 45 días se reactivará por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco la Red Acelerográfica, que desde 1908 dejó de funcionar por falta de recursos por parte de la institución, anunció Héctor Zepeda Anguín, presidente del CICEJ. La Red Acelerográfica consta de diez estaciones, ocho de ellas establecidas estratégicamente en la zona metropolitana, así como una en Ciudad Guzmán y otra en Puerto Vallarta.

INFORMACIÓN... 3A

EN RIESGO 300 CASAS DE GDL POR LLUVIAS

Protección Civil de Guadalajara tiene identificados fincas en riesgo de colapsar durante las lluvias debido a los materiales con que fueron construidas y a la falta de mantenimiento, informó Felipe de Jesús López Sahagún.

INFORMACIÓN... 3A

Ya hay resultados



JALISCO cumple con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, aseguró el Gobernador Aristóteles Sandoval al inaugurar el Juzgado de Control y Juicio Oral del Distrito 1 en Tonalá.

5 LOCAL

Turismo, la nueva joya de divisas

Afirma De la Madrid que México no es el problema, es la solución

INFORMACIÓN... 1 NACIONAL





CRONOMICÓN 12-13
**El Jazz
desde
lo más
profundo**



CRONOMICÓN 11
**El Ballet
de Jalisco
montará
"Don Quijote"**



en el CAMINO 16
**Literatura
con apellido:
Borges**

LA CRÓNICA DE HOY

JALISCO



JUEVES 16 DE JUNIO, 2016 AÑO 3 NÚMERO 884 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

"Hablar sólo de lo malo no le sirve a México"

■ El principal problema es la desigualdad y la exclusión dijo José Narro a La Crónica .20-21



COPA AMERICA CENTENARIO 19

**Triunfos
del Tri por
cambio de
mentalidad**



METRÓPOLI 4-5

**Insuficiente
infraestructura
para ciclistas**



DEPORTES 18

**O se bajan
el sueldo, o
no juegan**



INAUGURAN SALAS DE JUICIOS ORALES

■ Pertenecen al Distrito Judicial 1 que corresponde a la ZMG .6

SSJ. Entregan cheques de indemnización por negligencia médica en Jalisco .8



■ María del Pilar Pérez Chavira, diputada local por el PAN.

Piden 'decencia' en redes

MARTÍN AQUINO

Tras la salida de dos funcionarios jaliscienses que realizaron comentarios homofóbicos en redes sociales, la diputada panista presidenta de la Comisión de Responsabilidades del Congreso local, María del Pilar Pérez Chavira, hizo un llamado a servidores públicos para que se conduzcan con "decencia".

"Deben ser congruentes con lo que se pretende servir a la sociedad, con absoluto respeto a las personas, a la sociedad y sobre todo a los bienes comunes que podemos estar teniendo, es decir, con absoluto respeto hacia los demás, con probidad, austeridad y decencia", indicó la diputada albiazul.

La declaración de la legisladora obedece a que el pasado 12 y 13 de junio, respectivamente, se anunció el despido de José de Jesús Manzano, empleado de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, y Jorge Contreras, director Jurídico para Derechos Humanos de Zapopan.

Ambos publicaron, a través de Facebook, comentarios homofóbicos con relación a la matanza de unas 50 personas, ocurrida el fin de semana dentro de un bar gay de Orlando, Florida.

Apoyará PAN a Iglesias contra matrimonio igualitario

■ Sean de la corriente católica, evangélica o cristiana

Como diputado del PAN apoyará la postura de las Iglesias evangélicas, cristianas y católicas en contra del matrimonio igualitario y de la paternidad homoparental, subrayó Isaías Cortés Berumen, presidente de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano e Integración Social del Congreso del Estado.

Destacó que en el Legislativo no se tiene ninguna iniciativa para legislar al respecto, "estaremos apoyando (como diputado de Acción Nacional) lo que digan las Iglesias evangélicas, católicas y cristianas".

La agenda del Estado debe garantizar los derechos para todos y

son los gobiernos en los tres niveles y los tres Poderes los que deben hacerlo.

Existen fracciones parlamentarias que tienen interés porque se legisle a favor de la paternidad homoparental y matrimonios igualitarios, pero también están las que su postura es en contra y no tienen interés en hacerlo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó los artículos que hablan del matrimonio entre un hombre y una mujer para dejarlo matrimonio entre personas, pero los Congresos de los estados no están obligados a modificar los Códigos Civiles, a diferencia de los Registros Civiles que tienen que acatar lo que dispuso la Corte. **(Rosario Bareño Domínguez)**



>> AFIRMA que aún tiene problemas de salud.

No le saco al tema: *Chema Martínez M.*

Responde a Kumamoto

Ante las críticas vertidas por el diputado Pedro Kumamoto que se salió y no votó la Ley 3 de 3 el Senador del PAN José María Martínez Martínez respondió "no me ausenté, no me salí del pleno, no le saco al tema; sigo firme en mis propuestas".Y su ausencia fue "por motivos de salud".

Agrega "mi posición en este tema es firme, como se puede observar en el punto de acuerdo que presenté al Pleno, en el que solicité que las tres declaraciones fueran públicas incluyendo a familiares por afinidad y consanguinidad hasta el cuarto grado; que los sujetos obligados firmen una solicitud para que todos los registros públicos de la propiedad de las 32 entidades federativas, remitan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la relación de todos los bienes registrados a nombre de los funcionarios y de sus familiares hasta el cuarto grado, y que los sujetos obligados renuncien al secreto bancario".

Lamentó que su estado de salud haya generado descalificaciones de todo tipo, y subraya "ya estaré en condiciones de ser consecuente con todo esto que he sostenido. No debemos olvidar que aún falta que la Cámara revisora discuta la minuta, aún tenemos oportunidad de que en la misma se realicen las modificaciones antes de que sea publicada".

El Senador por Jalisco, manifestó en comunicado de prensa "ni siquiera me ha sido posible asistir al periodo extraordinario, por motivos de salud, como lo podrán corroborar en las votaciones de los diversos temas discutidos estos días. Así lo informé al Senado". (Rosario Bareño Domínguez)

Envían miscelánea penal a Ejecutivo

Rolando Herrera y Jorge Ricardo

Cd. de México (15-junio-2016).- La Cámara de Diputados aprobó las modificaciones que el Senado de la República le hizo ayer a la miscelánea penal, y envió el paquete de 10 leyes al Ejecutivo para su publicación.

La aprobación, por 445 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se dio luego que los diputados determinaran dispensarle a la minuta todos los trámites, al considerarla de urgente resolución y sin que se le realizara ningún cambio.

Los legisladores sólo discutieron respecto de los artículos que fueron modificados por el Senado, que hizo algunas reformas a lo que la Cámara de Diputados ya había aprobado previamente.

El diputado panista José Hernán Cortés criticó algunas de las modificaciones realizadas por el Senado, pues con ellas se conservan algunas de las figuras del viejo sistema de justicia, que es precisamente lo que se quiere dejar atrás.

"Nos referimos a que persiste el error conceptual en perpetuar un modelo de audiencia inicial con características, no del sistema acusatorio, sino del viejo sistema inquisitivo, se promueve una audiencia inicial con severas consecuencias para el acceso a la justicia de la víctima, ya que en aras de un derecho de defensa se está limitando procesalmente la posibilidad, que incluso el propio Ministerio Público, la víctima, pueda hacer uso de sus derechos para llevar un debido proceso", expuso.

Las leyes que fueron modificadas son el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Federal para la Protección de Personas que intervienen en el Procedimiento Penal.

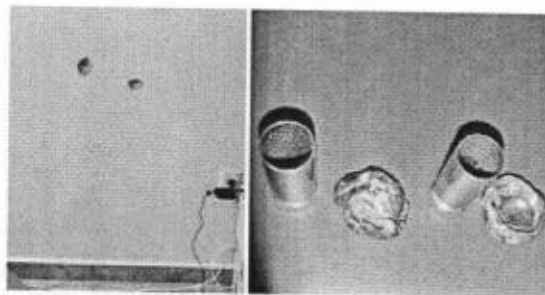
Además, la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, la Ley de Amparo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley Federal de la Defensoría Pública, el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Instituciones de Crédito.

En la víspera, la Cámara de Diputados aprobó la creación de dos nuevas leyes, la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; así como modificaciones a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, las cuales también pertenecen al paquete del nuevo Sistema de Justicia Penal.

El nuevo Sistema, cuya reforma constitucional data de 2008, entrará en vigor el próximo sábado, y, entre otras cosas, obliga a la implementación de los juicios orales.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 15-junio-2016



■ Así quedó la pared y los casquillos tras los disparos en una de las oficinas del Rastro, de acuerdo con afectados.

Aplica ex Edil Ley de Herodes

Fue denunciado por disparar contra empleados de Rastro municipal

FRANCISCO DE ANDA

Por agredir a concesionarios del Rastro de San Cristóbal de la Barranca, el ex Alcalde priista de esta localidad, Alfredo Castro Castro, y otro grupo de personas fueron denunciados ante la Fiscalía general del Estado.

Se presume que la agresión con arma de fuego cometida en contra de Sandy Villanueva Arreola, encargado del centro de matanza, se derivó del interés que tenía el ex Edil del tricolor de obtener los derechos para administrar el lugar.

"Llegó el ex Presidente (Municipal), llegó el regidor actual que tenemos del partido de ellos (Arturo Muro Avelar) y otros 2 o 3 colaboradores que andaban con él", relató el Alcalde actual, José Espinosa Contreras.

"Armados al parecer andaban todos, sometieron al velador con la pistola en la cabeza, al otro velador también, al médico en turno del Rastro municipal le descargaron su arma en sus pies.

"Se fueron con el concesionario y lo tuvieron detenido dos horas en su oficina, en el trayecto de esas dos horas



■ Alfredo Castro, ex Alcalde de San Cristóbal de la Barranca.

ahí, le detonaron dos balazos, al parecer uno le alcanzó a rozar la mano izquierda".

El Edil actual, de extracción panista, dijo que él también recibió una amenaza indirecta de parte de su antecesor por conducto de Villanueva Arreola. Atribuye el amago a que su Administración se negó a otorgarle la concesión al ex Edil priista.

"Al parecer ellos también me amenazaron: que no voy a salir mi periodo de Gobierno aquí, que hasta al río voy a caer", lamentó.

Espinosa Contreras aseguró que Castro Castro se ufana de tener "palancas" en Guadalajara que pueden ayudarle.

Se trató de localizar ayer a Castro Castro o Villanueva Arreola para conocer su versión, pero no contestaron a las llamadas de MURAL.

Y en esta esquina... ¡Súper Godínez!

LILIANA NAVARRO

El espectáculo de lucha libre que contrató el Ayuntamiento de Zapopan por 1.8 millones de pesos para el Día del Padre, sigue dando sorpresas.

Y es que uno de sus empleados participará en el acto, ya que también es luchador profesional.

Se trata de Óscar Valle,

conocido como "Mr. Power", quien fue contratado por la empresa Operadora MRV SA de CV, a la que a su vez le fue asignado el contrato de manera directa para todo el show.

Valle ingresó a trabajar al Ayuntamiento hace 15 días con el apoyo del PAN, pues forma parte de sus filas, y fue asignado a la Dirección de Recursos Humanos co-

mo auxiliar administrativo, según la nómina oficial. Ayer cobró su primera quincena de 4 mil 494 pesos.

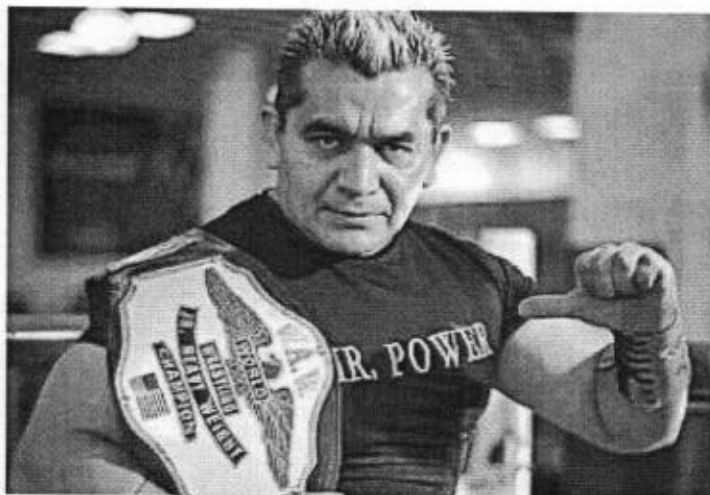
En un principio se dijo que era asesor del regidor Alejandro Pineda, pero éste se deslindó, argumentando que si bien es gente del PAN, no forma parte de su equipo.

En su cuenta de Facebook, Valle invitó a sus con-

tactos al espectáculo que será este fin de semana en Plaza de las Américas.

El show ha sido criticado por panistas, al considerar que es un gasto excesivo cuando Zapopan tiene otras necesidades, según los regidores Guillermo Martínez Mora y Érika Félix.

Sin luchas, más luz
PÁG. 3



■ Óscar Valle, empleado en el Ayuntamiento de Zapopan, conocido como "Mr. Power" en el ambiente de la lucha libre.

CONGRESO NIEGAN REGULARIZACIÓN

Ampliar transporte público, plan para frenar los mototaxis

La Comisión de Movilidad urgió al Gobierno del Estado encontrar soluciones viales para el problema de mototaxis en la metrópoli.

Los diputados que conforman este órgano legislativo solicitarán una reunión con la Secretaría de Movilidad (Semov) para dotar de transporte público las zonas que carecen del servicio.

Ayer, a través de la difusión de un boletín oficial en el Congreso del Estado, se informó que la Comisión de Movilidad propondría analizar la regularización del servicio de mototaxis, sin embargo el diputado presidente del órgano legislativo, Omar Hernández, aclaró que se busca brindar so-

luciones a la carencia de transporte.

Se ha detectado la presencia de mototaxis en los municipios de Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque y Zapopan

El legislador afirmó que en el Congreso del Estado no existe una propuesta concreta para sustituir el servicio que prestan los mototaxis. Dijo que el primer paso para lograrlo será escuchar los planteamientos de la Secretaría de Movilidad.

"Si los mototaxis no se van a regularizar, veamos de qué manera (los ciudadanos) tengan alternativas de transporte digno y transporte par sus labores cotidianas".

Omar Hernández coincidió en la postura de que los vehículos que ofrecen el servicio de mototaxis son inseguros, por lo que se deberá de aprobar un sistema que cumpla con las necesidades de movilidad para las zonas de la metrópoli en donde se ha expandido esta modalidad de transporte.

BICI LEY ANALIZARÁN TAMBIÉN POSIBLES MULTAS A AUTOMOVILISTAS QUE INVADAN CICLOVÍAS

Diputados buscarían que leyes sancionen a ciclistas

Una vez que los diputados de la LXI Legislatura han concluido con el análisis de las cuatro iniciativas de la Bici Ley, se discutirá la viabilidad de aplicar sanciones a ciclistas y automovilistas.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Movilidad, Omar Hernández, los principales temas a discutir se centrarán en la posibilidad de endurecer las sanciones a los conductores que atenten contra los ciclistas en vía pública o daños al mobiliario urbano y peatonal, además de establecer algunas sanciones a ciclistas.

A petición del vocal de la comisión, Alejandro Hermosillo, los colectivos y organizaciones civiles que promueven la movilidad no motorizada serán citados al Congreso del Estado para dialogar sobre estos temas, aunque aún no hay fecha establecida.

Los dictámenes en análisis plantean reformar los artículos 11 y 12 de la Ley de Movilidad. En algunos casos se propone incrementar sanciones a los automovilistas que invadan el espacio del ciclista, estableciendo una distancia determinada de entre 1.5 a cinco metros.

Después de una revisión a las propuestas, el diputado independiente, Pedro Kumamoto anticipó que rechazará un posible emplacamiento o sanciones a los ciclistas.

Explicó que el espíritu de dicha ley es incentivar el uso de la movilidad no motorizada como vía de transporte, por lo que criminalizar a los ciclistas sería contraproducente.

"Los procesos que deben de suceder son de educación, de pedagogía y de divulgación de los derechos ciclistas, pero de

ninguna manera una criminalización porque lo que evitas es que usen este medio para transportarse".

Debido a falta de quórum, la sesión de la Comisión de Movilidad se pospuso para la siguiente semana. En la orden del día se pretendía aprobar una solicitud a la Secretaría de Movilidad para que los diputados se reunieran con los directivos de la dependencia estatal.

Omar Hernández explicó que la finalidad de este encuentro es solicitar avances en los temas que tienen que ver con el reordenamiento de rutas del transporte público, calendario de migración de las rutas convencionales al Modelo Ruta Empresa, el Registro Estatal de Transporte Público y una fecha concreta para la aplicación generalizada del sistema de prepaño en el transporte público.

PARA SABER

Peticiones de ciclistas

- Que se reconozca el derecho de circular al centro de los carriles
- Que se establezcan distancias mínimas a los automotores
- Para rebasar, se propone una distancia de entre 1.5 metros y cinco metros de los ciclistas.
- Aumento de sanciones a automovilistas que rebasen a ciclistas o se acerquen a una distancia menor a la establecida, invadan infraestructura peatonal o ciclista o no respeten derechos de los ciclistas

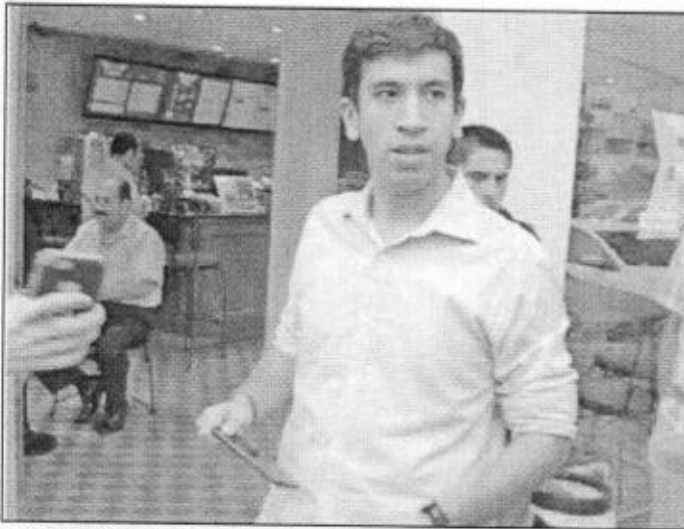
Truena Kumamoto contra senadores de Jalisco

■ Declara que los del PRI le dijeron no a la Ley 3 de 3 y el del PAN "simplemente faltó para no votar"

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Bastante enojado el diputado independiente Pedro Kumamoto contra los tres senadores por Jalisco que le dijeron ¡No! A una Ley 3 de 3 transparente, llama la "lista de la infamia" indicó "le dijeron no Arturo Zamora y Jesús Casillas del PRI y curiosamente cuando se iba a votar una reforma de gran importancia para el estado y país, Chema Martínez de Acción Nacional, se fue, no se presentó, no votó". A todos los legisladores que votaron por un no a la Ley 3 de 3, "es momento que les cobremos y caro" y a los políticos que no quieren mostrar sus declaraciones "sería maravilloso que si esas personas creen que van a tener un tipo de daño moral o patrimonial no entren a la política".

Ellos no están decididos a acabar con la corrupción, a diferencia de los que dijeron sí como las 633 mil personas, centenares de organizaciones, la academia, mo-



» PEDRO Kumamoto pide "cobrarles" a senadores que dijeron no a la Ley 3 de 3.

vimientos sociales y sociedad civil organizada, y organizaciones que tienen docenas de años trabajando con el tema anticorrupción, "ellos dijeron no y lo tiene que definir un Comité Ciudadano".

Cuestionó en tono molesto ¿cómo podemos esperar que un Comité Ciudadano vaya a tener más legitimidad que todas estas instituciones y organizaciones, ex funcionarios públicos?, si a más de 633 mil personas no las toman en cuenta los senadores "esas personas no deben recibir un solo voto en su futuro político y los partidos políticos deben sufrir las consecuencias de votarlo en contra y las omisiones tramposas de no ir a votar".

No se vale, sostuvo Kumamoto, "ya no estamos en la prepa para

decir 'me duele el estómago y no voy a una votación', no estamos en un sistema despótico, autoritario, donde la opinión de 633 mil personas no les importa".

Es momento, dijo el legislador independiente "que les cobremos y les cobremos caro".

Sin embargo, hay una esperanza, manifestó que en Jalisco sí salga completa la Ley 3 de 3 que es la declaración patrimonial, fiscal y de intereses.

Lo único que establecieron en la Ley es que el Comité Ciudadano dirá que información debe darse, las declaraciones que se harán públicas, pero no dicen nada quiénes lo integrarán y cómo trabajarán.

Los políticos y funcionarios que no están dispuestos a decirle a la gente "cuánto tienen y cómo le

han hecho que no se dediquen a la política", aclaró Kumamoto "no está mal tener mucho dinero, ni es ilegítimo, no es ilegítimo participar en muchas empresas y tener tus intereses en muchos lados, eso está bien", pero, subrayó "lo que está mal es hacer política y no estar dispuesto a dar la cara".

VIABLE QUE EN JALISCO SE TENGA UNA LEY 3 DE 3 MEJOR QUE LA FEDERAL

Consideró el legislador que es viable que Jalisco tenga la Ley 3 de 3 mejor que la federal, no obstante que el PRI y sus partidos "satélites" (PVEM y PANAL y PT), miembros de esta "lista de la infamia", "en Jalisco podemos sacar la iniciativa ya que tanto Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y el PRI se han declarado semi a favor como parte del Sistema Estatal Anticorrupción y en Jalisco podamos ser ejemplo a nivel nacional".

SENADORES SIN PODER ESCONDERSE

Respecto a los senadores por Jalisco, señaló Kumamoto que no podrán esconderse detrás de la distancia entre la Ciudad de México y Guadalajara, "aquí nos vamos a encargar de subir el costo político de esta decisión, terrible, a todas luces oscuras, una decisión que procura la corrupción y sobre todo sus intereses personales".

Un gran porcentaje de las 633 mil firmas fueron de Jalisco, provenientes de las que se lograron en el ITESO, wikipolítica, y TEC de Monterrey entre otros.

No será obligatoria Lamenta Kumamoto Ley 3 de 3 descafeinada

Redacción/ **Guadalajara**

Nada qué celebrar y mucho menos qué presumir, luego de que los senadores de la república votaron a favor de una Ley 3 de 3 descafeinada, coincidieron algunos actores de la política jalisciense, ya que no será obligatorio el que los funcionarios den cuenta de sus declaraciones fiscal, patrimonial y de intereses.

Las reacciones en Jalisco no tardaron. Uno de los impulsores de esta iniciativa fue el diputado independiente en el Congreso de Jalisco, Pedro Kumamoto, quien lamentó la decisión.

"Si esas personas creen que pueden tener algún tipo de daño moral o patrimonial al ser transparentes con cuánto tienen y cómo lo han hecho, que no se metan al servicio público. No está mal ni es ilegítimo tener mucho dinero o participar en muchas empresas. Lo que está mal es que quieras hacer política y no estés dispuesto a ser transparente con tus intereses, decirle a la gente y dar la cara", declaró.

El Senado se integra por 128 senadores y fueron 51 integrantes los que votaron a favor de que sea obligatorio: un independiente, 34 del PAN y 16 del PRD.

Mientras que 59 senadores votaron en contra de que fuera obligatoria: 52 del PRI, seis del Partido Verde; hubo una abstención del Partido del Trabajo y 17 no votaron.

Los senadores de Jalisco por parte del PRI, Jesús Casillas y Arturo Zamora, votaron vs la propuesta

El legislador local hizo una invitación a la ciudadanía en la entidad para que identifiquen a los senadores que votaron en contra de que la Ley 3 de 3 fuera obligatoria para que no reciban el voto de la ciudadanía si se lanzan en las elecciones del 2018.

Los senadores de Jalisco, Arturo Zamora y Jesús Casillas, del PRI, votaron en contra de la propuesta original impulsada por la sociedad civil, la academia y 634 mil firmas. Por su parte, el senador panista por Jalisco, José María Martínez, no estuvo presente, justificándose que se ausentó por problemas de salud.

A través de su cuenta de Twitter, el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro, aseguró que los partidos políticos tienen miedo "a decir la verdad", razón por la que decidieron rechazar la idea general de la Ley 3 de 3. Lamentó que fueran ignoradas las firmas de los ciudadanos.

"Hacer público el #3de3 debería ser obligatorio para todos los servidores públicos. Y el PRI y sus aliados lo evitaron", dijo a través de su cuenta. M

Poder Judicial *pinta su raya a la fiscalía*

LE CONTESTAN A ALMAGUER

ASISTENCIA. El gobernador del estado junto al secretario de Gobierno y el presidente del Supremo Tribunal presencian la inauguración de los juzgados de Control y Juicio Oral en Puente Grande.



FOTOS: HUMBERTO MUÑOZ

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia lanza severa declaración al expresar que los magistrados y jueces son los únicos que pueden determinar responsabilidad en un acto delictivo

FERNANDA CARAPIA

El roce entre el Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado (FGE) pasó de las declaraciones a la exhibición pública.

Sin decir nombres, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, contestó al fiscal general, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, luego de que éste anunciara que demandarán a tres magistrados por dejar en libertad a personas implicadas en el multihomicidio de los Arcos del Milenio, ocurrido en 2011.

El presidente del Poder Judicial señaló que los derechos humanos de los implicados deben de ser respetados por todas las instituciones.

"Seamos claros y transparentes con la sociedad, los únicos que pueden y deben determinar si una persona es responsable de un acto delictivo son los jueces y los magistrados, los derechos de las personas no se negocian, no se someten al criterio público mediático", dijo Vega Pámanes durante su discurso en el acto inaugural de los Juzgados de Control y Juicio Oral en Puente Grande, en Tonalá.

Agregó que la autoridad, sea cual sea, debe cumplir con la ley y respetar los derechos de las personas desde la detención hasta el momento de ser juzgado. "Sin tortura, sin presiones, sin simulación ni engaños".

Vega Pámanes comentó ante autoridades estatales y federales, policías y abogados, que no es válido criticar y descalificar a los impartidores de justicia sin conocer el contexto completo de su actuar.

"Descalificar a los jueces y magistrados fuera del contexto en el que han juzgado no contribuye al interés de lograr un mejor sistema de justicia penal y menos haciéndolo sin conocimiento directo de los hechos y derechos que han estado en juego en cada caso en



TONALÁ. Para estas salas de oralidad se invirtieron 445 millones 819 mil 40 pesos.

concreto, aun sin percatarse de las reglas constitucionales, legales y jurisprudenciales que rigen obligatoriamente el proceso".

El fiscal general acusó de corrupción a los magistrados de la sexta sala por revocar un auto de formal prisión sin los elementos jurídicos necesarios a tres hombres acusados de secuestro.

Ante esto, anunció que interpondrían una denuncia en contra de los tres magistrados.

En entrevista Vega Pámanes aseguró que el discurso no fue dedicado a Almaguer Ramírez, al que calificó como su amigo.

"No hay ningún mensaje para el fiscal, al contrario, el licenciado Almaguer es mi amigo, mi compañero y trabajamos muy respetuosamente cada quien en su ámbito", refirió.

Vega Pámanes no quiso opinar respecto al tema al señalar que ya habían contestado los magistrados de la sala y él es respetuoso de las decisiones de éstos.

Durante su discurso, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia señaló que no se permitirá la corrupción en el Poder Judicial, y prueba de ello es la amonestación que se ha impuesto a 40 jueces, 29 secretarios, 10 notificadores, 13 auxiliares y dos actuarios.

INAUGURAN SALAS EN TONALÁ

Los juzgados orales de Puente Grande quedaron oficialmente abiertos.

A dos semanas de que se implementó por completo del nuevo Sistema de Justicia Penal en Ja-

lisco, los 16 Juzgados de Control y Juicio Oral del Distrito 1 fueron inaugurados.

Estas salas de oralidad están ubicadas a un costado del sistema penitenciario de Puente Grande, en Tonalá; se invirtieron 445 millones 819 mil 40 pesos.

"No se va a gastar en traslados, la logística es la mejor, no se pone en riesgo a nadie, porque aquí están pegados los juzgados", refirió el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes.

María de los Ángeles Fromow Rangel, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, informó que en todo el país se invirtieron 21 mil millones de pesos para equipar y capacitar al personal.

Si estos casos se hubieran desahogado con el sistema anterior o tradicional, agregó el magistrado, los mismos asuntos hubieran tardado en resolverse de dos a cuatro años.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco informó que hasta las 14 horas de ayer se tenían 3 mil 983 carpetas de investigación.

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz rompió con la seriedad del acto al bromear sobre una falla ocurrida antes de su discurso, pues al momento de develar la placa conmemorativa, una de las palancas se rompió, por lo que el mandatario estatal no pudo recorrer la mitad de la cortina, la cual tuvo que ser despejada de manera manual.

Descalificar a los jueces y magistrados fuera del contexto en el que han juzgado no contribuye al interés de lograr un mejor sistema de justicia penal"

**LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
TITULAR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



FACEBOOK
ntrguadajalisco

Asegura SIOP que operan en perfectas condiciones

Minimizan fallas en salas orales

Añade Consejero que aún falta que les entreguen sistema informático

FRANCISCO DE ANDA, MARTÍN AGUIÑO Y NOÉ MAGALLÓN

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) sólo ha recibido el reporte de dos fallas en la construcción de las salas de juicios orales y éstas fueron atendidas oportunamente, dijo el titular de la dependencia, Roberto Dávalos.

El funcionario explicó que las instalaciones para el nuevo sistema de justicia en Jalisco operan en perfectas condiciones y, aunque se pueden decir muchas cosas en torno a supuestas deficiencias, él no ha sido enterado de ninguna.

“Los pocos reportes que tengo, inmediatamente los atacamos. No tengo ningún reporte de ninguna de las salas”, aseguró en entrevista.

Recordó que las empresas que fueron contratadas para construir las salas ofrecen una garantía de dos años, sin embargo, no ha sido necesario hacer uso de la misma.

“Hemos tenido una muy buena respuesta por parte de las empresas y han sido mínimas (las fallas)”, agregó el funcionario.

La visión del titular de la SIOP contrasta con la del Consejero de la Judicatura,



■ Al develar una placa en la inauguración de los juzgados, la pieza con que el Gobernador jaló la cortinilla se cayó, ante el Secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza.

Roberto Dávalos Titular de la SIOP

“No tengo ningún reporte de ninguna de las salas que ya hemos inaugurado. Hubo un problema en Puerto Vallarta por el tema del agua, del sistema de hidroneumático, el cual se arregló inmediatamente”.

Alfonso Partida, quien exhibió presuntas deficiencias en el sistema de aire acondicionado así como en el equipo de audio y video en las salas de juicios orales de Puerto Vallarta, Zapotlán El Grande, Tonalá, Cihuatlán, Colotlán, Ocotlán y Tequila.

Pese a que la SIOP afirmó que fueron mínimas las fallas presentadas en salas y se ha activado la garantía para repararlas, el Consejero de la

Judicatura, Alfonso Partida, advirtió que los desperfectos son “múltiples”.

“En Tepetitlán se les olvidó poner la fibra óptica y lo tuvimos que hacer con recursos propios, nosotros hemos gastado más de un millón de pesos en arreglos”, dijo.

“El Gobierno ni siquiera nos ha entregado el sistema informático Gestión Digital, el cual nos permitiría digitalizar las audiencias, hacer

notificaciones. Nos han entregado equipamiento de diferentes marcas, cuando se suponía iba a ser un sistema integral”.

INAUGURAN JUZGADOS

Con un retraso de casi hora y media, los Juzgados de Control y Juicio Oral del Distrito Uno ubicados en Tonalá fueron inaugurados formalmente la tarde de ayer.

El acto se llevó a cabo en el núcleo penitenciario de Puente Grande con la presencia de servidores públicos, abogados y otras personalidades como el empresario Jorge Vergara.

La inauguración se realizó 16 días después de que entró en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo Jalisco.

Acudieron el Gobernador Aristóteles Sandoval; el Secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza; el Fiscal Eduardo Almaguer, y la secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow.

Al Distrito Uno llegarán los casos de la zona metropolitana.

Los Juzgados Orales quedaron divididos en dos edificios, de los cuales, el principal cuenta con 14 salas y está ubicado a un costado del Reclusorio Preventivo. El otro, de dos salas, está a un lado del Reclusorio Metropolitano.



■ Gerardo Ruiz Esparza (izq.), Secretario de Comunicaciones y Transportes, y el Gobernador (der.) recorrieron ayer las nuevas salas orales en Puente Grande.

Van por modelo anticorrupción

Titular del Ejecutivo asegura que Jalisco impulsará cambio; no detalla cómo

FRANCISCO DE ANDA

Jalisco impulsará un nuevo modelo para combatir la corrupción, adelantó el Gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval.

"En Jalisco seremos garantes de ampliar, impulsar y promover un nuevo modelo de sistema anticorrupción, un nuevo modelo que le dé garantía al ciudadano", manifestó el Mandatario, quien no abundó en la propuesta.

"Que no permitamos nunca más que autoridades o funcionarios utilicen esa autoridad para servirse y no para servir a quienes los eligieron".

El anuncio lo hizo Sandoval en el marco de la inauguración de los Juzgados de Control y Juicio

Oral, en Puente Grande.

Luego de que senadores debilitaron la iniciativa 3de3 para obligar a funcionarios a presentar y hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, así como de intereses y de impuestos, el Gobernador priista de Jalisco dijo que esta Entidad apostará por la transparencia.

"Seremos garantes de ampliar la transparencia, de saber qué hacemos con los impuestos, con los recursos de las personas y de sancionar a quienes hayan cometido un probable delito", sostuvo.

"Vamos a trabajar y necesitamos de todas, de todos ustedes, necesitamos de una sociedad actuante, nueva".

El titular del Poder Ejecutivo sostuvo que el combate contra la corrupción y la impunidad es responsabilidad de la generación que está gobernando en la actualidad.

El fiscal criticó el pasado lunes la revocación de auto de formal prisión a implicados en secuestro

Solo jueces son responsables de determinar culpas: Vega

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Luis Carlos Vega Pámanes llamó a no negociar con los derechos de las personas y evitar el linchamiento mediático de estos

Jorge Martínez/Guadalajara

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el estado, Luis Carlos Vega Pámanes, le puso un estate quieto al fiscal, Eduardo Almaguer, quien calificó de corruptos a los tres magistrados de la Sexta Sala Penal, que revocaron el auto de formal prisión a tres sujetos que fueron detenidos tras presuntamente participar en el secuestro de dos personas en el 2014.

"Seamos claros y transparentes con la sociedad, los únicos que

pueden y deben determinar si una persona es responsable de un acto delictivo son los jueces y los magistrados. Los derechos de las personas no se negocian y no se someten al criterio público mediático, no son un obstáculo para la justicia, son por el contrario, el único medio la garantía de que cualquiera de nosotros será juzgado por leyes, por tribunales, y conforme al debido proceso legal, sólo así podrá haber certeza jurídica, sólo así se evitará el linchamiento público mediático, aceptemos,



Insistió en que los jueces son los que deben dar certeza jurídica

“ Los derechos de las personas no se negocian y no se someten al criterio público mediático”

Luis Carlos Vega Pámanes
PRESIDENTE DEL STJ

esto llevará riesgos y conlleva a que la autoridad cumpla con la ley y respete los derechos al momento mismo de la detención”, dijo Vega Pámanes durante su discurso en el evento inaugural de los Juzgados de Control y Oralidad con sede en Tonalá.

El pasado 13 de junio, MILENIO JALISCO informó que los tres

FOTOS: NACHO REYES



El distrito 1, con sede en Tonalá, fue el último en sumarse en Jalisco

El 18 de junio debe estar operando en todo el país el sistema Inauguran salas de juicios orales situados en Tonalá

JA/Guadalajara

Tres días antes de que entre en vigor a nivel nacional el nuevo sistema penal acusatorio, se inauguraron los Juzgados de Control y Oralidad del Distrito I, con sede en Tonalá, que era el último en ponerse en marcha en la entidad.

“Se terminó lo que tenía que ver en arquitectura, en funcionalidad, en tecnología, ahora viene lo importante, poner al centro a la persona y esto es lo que nos

da garantía a este nuevo sistema adversarial acusatorio”, dijo durante su discurso el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz.

Jalisco comenzó la transición del sistema penal inquisitivo al nuevo modelo el 1 de octubre del 2014, con la inauguración de las salas de oralidad del Distrito VI, con cabecera en el municipio de Zapotlán El Grande. Actualmente operan los 12 distritos cuyas cabeceras se ubican en Lagos de Moreno, Tepetitlán, Autlán, Ameca, Tequila, Ocotlán, Chapala,

Cihuatlán, Colotlán y Tonalá.

Para que el nuevo modelo de impartición de justicia pudiera operar, la federación destinó a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Penal Acusatorio, un presupuesto superior a los 842 millones de pesos, recursos que fueron invertidos en la construcción de las salas de oralidad y el equipamiento de las mismas.

El sistema de justicia tiene como principio básico privilegiar la

ALVARO REYES

claves

CRONOLOGÍA

► **13 junio.** MILENIO JALISCO publica el fallo que dieron en la Sexta Sala de lo Penal en el que se revoca el auto de formal prisión a tres presuntos secuestradores.

► **14 junio.** El fiscal Eduardo Almáguera declara que denunciará penalmente a los magistrados por este fallo e indica que dará asesoramiento legal a los afectados.

► **14 junio.** Celso Rodríguez, presidente de la Sexta Sala de lo Penal, detalla las inconsistencias que se encontraron en el proceso por parte de la Fiscalía.



monedas fueron abandonadas con 26 cuerpos en su interior el 24 de noviembre de 2011, por lo que se les abrió otra averiguación previa.

En el caso del secuestro, en la Sexta Sala se estableció que no existían elementos para que los sujetos estuvieran presos, por lo que revocaron la formal prisión.

Yeme Casillas y Curi Galván fueron liberados y andan en la calle tras el fallo de los magistrados; mientras que Yeme Gómez continúa en prisión por otros procesos.

Este hecho fue criticado por el fiscal, Eduardo Almáguera Ramírez, quien incluso habló de presentar una denuncia penal contra los tres magistrados por dicho fallo.

Celso Rodríguez González, magistrado de la Sexta Sala de lo Penal, defendió la decisión de la sala argumentando que existían inconsistencias en el proceso, dijo que ninguno de los tres implicados fue reconocido por las víctimas, agregó que uno de los presuntos secuestradores se encontraba en prisión cuando se cometió el delito.

"Nada más reconoció a tres, que son los que quedaron formalmente presos, por lo que ve a otros dos que también venían en la apelación y que nosotros dejamos en libertad, en un principio ni las víctimas ni los testigos los reconocieron", M

magistrados de la Sexta Sala Penal determinaron revocar el auto de formal prisión dictado por el Juez Octavo de lo Criminal a tres sujetos que integraban una banda de secuestradores, al no encontrar elementos probatorios suficientes para incriminarlos.

Pablo Alonso Yeme Gómez, Pablo Daniel Yeme Casillas y Jacobo Curi Galván, fueron detenidos en el 2014 acusados de secuestro, por lo que fueron remitidos a un juzgado en donde se les decretó formal prisión por dicho delito.

En las indagatorias que se realizaron durante el proceso se estableció que los tres habrían tenido participación en el multihomicidio en los Arcos del Milenio cuando varias ca-



El cobro por hora de estacionamiento en Ciudad Judicial es de 15 pesos

Impusieron amparo para que dejen de cobrar ilegalmente Indican que el STJ debe operar estacionamiento de Ciudad Judicial

César Ramírez Cházvez/Guadalajara

La lucha de la Comunidad de Abogados Independientes no cesa para impedir el cobro del estacionamiento de Ciudad Judicial, y es que ayer dieron a conocer que dicho espacio fue concesionado de manera irregular.

Victor Hugo Hernández Escobedo, representante de la comunidad, señaló que por medio de transparencia, encontraron que el estacionamiento es operado con anomalía por parte del Consejo de la Judicatura.

Indican que el 1 de febrero del 2012 se había otorgado mediante un acuerdo al presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), la facultad para operar dicho estacionamiento una vez terminado, ya sea por ellos mismos o algún concesionario.

"La conclusión de que es el Supremo Tribunal de Justicia, por conducto del pleno de 64 magistrados, es el que tiene las facultades legales para operar este estacionamiento", señaló Hernández Escobedo.

Agregó que el Consejo de la Judicatura, que actualmente

Actualmente el Consejo de la Judicatura es el que tiene el manejo de este espacio

Los abogados quejosos indicaron que la concesión se hizo de manera irregular

opera el espacio, primero licitó la concesión del estacionamiento y luego firmó un contrato con el gobierno del Estado para su uso.

"La fecha que se suscribe el contrato de comodato entre el gobierno del Estado y el Poder Judicial, es el día ocho de diciembre, del año 2015, es decir, tres meses aproximadamente después de la fecha en que se lanzó la licitación de la concesión de estacionamiento del Poder Judicial, completamente fuera de tiempo, fuera de legalidad", explicó.

Por ello, interpusieron un amparo con número 1259/2006 en materia administrativa, para que se "pueda otorgar en favor de la sociedad de Jalisco y en favor de la justicia, el amparo y la protección para que se ejecute quien tiene facultades legales".

Indicó que otras de las irregularidades es que en el contrato de comodato del estacionamiento, se pone como dirección del Consejo de la Judicatura la avenida Hidalgo sin número, el cual realmente se ubica en la calle Degollado número 14.

Es por ello que exhortan a los magistrados para que en su competencia, realicen los mecanismos legales necesarios con el objetivo de que se dé marcha atrás al "ilegal" cobro de Ciudad Judicial.

Desde enero de este año, esta Comunidad de Abogados Independientes se ha manifestado en contra del proceso que se iniciaba para licitar el estacionamiento de Ciudad Judicial, la cual da el servicio la empresa DTC Soluciones Inmobiliarias S.A. de C.V., con un costo de 15 pesos por hora. M

presunción de inocencia, velar por que el debido proceso se respete, y que el daño provocado a la víctima sea reparado en su totalidad.

"Podrá cambiar el modelo, pero si no cambia la actitud y la forma de hacer las cosas de la comunidad, de la sociedad, podemos caer en los mismos errores. Lo comenté en un informe, decía que más vale buenos hombres que buenas leyes, necesitamos hombres y jueces muy comprometidos con su pueblos, con sus leyes, con el estado de derecho, con la garantía, seguridad y la certeza de que las inversiones y la integridad física será protegida a través de todo el modelo de impartición de justicia", aseguró el funcionario.

Cuando inició el proceso de transición al nuevo modelo de justicia, en Jalisco había 104 jueces de oralidad, actualmente se cuenta

con 176 juzgadores, es decir, 2.9 jueces por cada 100 mil habitantes, pero la meta es que existan cuatro jueces por cada 100 mil habitantes.

Por su parte, el magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes resaltó que: "En los ocho distritos judiciales que tienen más de un año en vigencia, donde lleva más tiempo operando, hemos resuelto en menos de tres meses el 40 por ciento del total de las causas registradas, dato sumamente importante si tomamos en cuenta que con el antiguo sistema, es decir, el sistema tradicional, esos mismos asuntos hubieran tardado en resolverse de dos a cuatro años por las mismas causas y teniendo al procesado en la cárcel a la espera de su resolución o sentencia, con cargo al erario". M

842 MILLONES de pesos se invirtieron para la construcción de salas de oralidad y equipo

176 JUZGADORES en el nuevo sistema

2.9 JUECES por cada 100 mil habitantes

40% de las causas penales se han resuelto en menos de 3 meses

4 MILLONES de habitantes de 6 municipios del AMG que abarca el distrito I se verán beneficiados



El gobernador habló sobre las bondades de este sistema

Acusa el PRI que dirección promueve a Alfaro en municipios

Cursos polémicos

Gobierno tapatío rechaza irregularidad en apoyo a docentes de otras regiones

JUAN VALDOVINOS
Y JUAN CARLOS SAGREDO

Dos denuncias interpuso ayer la fracción edilicia de PRI en Guadalajara por posibles desvíos de recursos por parte de la Dirección de Educación municipal.

La regidora Ángeles Arredondo anunció ambas denuncias, una presentada ante la Fiscalía General del Estado y otra en la Contraloría del Municipio, ambas contra el director de Educación, Baldemar Abril Enríquez.

El motivo, dijo la edil, es porque se han utilizado recursos del presupuesto de Educación para realizar cursos en diferentes municipios

Ángeles Arredondo Regidora del PRI en Guadalajara

“No vamos a permitir irregularidades, que estén despilfarrando el dinero de Guadalajara en actividades de promoción personal”.

Oficina de Prensa Ayuntamiento de Guadalajara

“Esta Administración dedica mucho trabajo y concentración en arreglar los problemas que generaron los gobiernos de los últimos años”.

del Estado, presuntamente con la intención de promocionar la imagen del funcionario y del Alcalde tapatío, Enrique Alfaro.

De acuerdo con ella, de los 7 millones de pesos del presupuesto para la educación en Guadalajara, 3.6 millones están destinados a estos cursos.

Sin embargo, las denuncias no especifican cuánto recurso se habría desviado, y según la regidora, están en espera de conocer la cifra, pues habría 64 funcionarios participando.

Por la noche, el Ayuntamiento tapatío negó incurrir en anomalías.

Los señalamientos de la

tricolor fueron el haber brindado cursos a maestros con el erario en municipios ajenos a Guadalajara; a esto, el Ayuntamiento dijo haber otorgado sólo 20 de mil 200 cursos a docentes de escuelas del interior del Estado.

“No se les ha negado el servicio por solidaridad a su interés de mejorar profesionalmente”, justificaron las autoridades.

Asimismo, detallaron tener una inversión de 1.7 millones de pesos para estos cursos, y haber utilizado 492 mil pesos hasta mayo.

En tanto, la comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción aprobó ayer citar a comparecer al Contralor tapatío, Ignacio Lapuente, para que dé un informe de los avances en la investigación en torno a la contratación de Euzen y La Covacha.

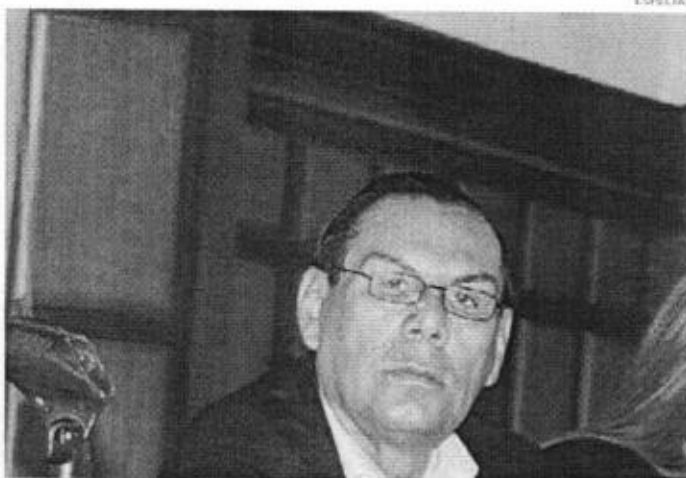
Insisten en que Baldemar Abril, director de Educación, promueve imagen del alcalde Interponen denuncia vs funcionario de GDL

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

La Dirección de Educación en Guadalajara fue acusada por desvío de recursos públicos para promover la imagen del presidente municipal, Enrique Alfaro Ramírez, por parte de la regidora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ángeles Arredondo Torres, quien interpuso un par de denuncias, una de ellas de carácter penal contra el titular de dicha dependencia, Baldemar Abril Enríquez.

La edil tricolor señaló el pasado 8 de junio que la Dirección de Educación municipal realizaba actividades que se salían de sus facultades al organizar reuniones con profesores de diversos municipios del interior del estado, con el argumento de que se les imparte un curso preparatorio para la presentación del examen de oposición al que se deben someter los docentes tras entrar en vigor la reforma educativa a nivel federal.

La respuesta entonces por parte del municipio, fue que no cometen ningún desvío de



El director de educación también fue denunciado vía administrativa

recursos, sino que son "solidarios" con profesores de otros municipios que se han acercado a Guadalajara, y que atenderlos y recibirlos en los cursos que imparten no representa ningún gasto extra al presupuesto ya definido para estos talleres.

Dicha respuesta no dejó satisfecha a la regidora, que además preside la Comisión de Educación, por lo que señaló que será la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Contraloría Municipal

las instancias que se encarguen de fincar las responsabilidades, y para asegurarse que así sea, presentó un par de denuncias, una de carácter penal y otra administrativa.

La primera de éstas la presentó ante la Fiscalía General del Estado. "Se está cometiendo un delito grave", señaló Ángeles Arredondo, y argumentó que hay responsabilidad en Baldemar Abril, ya que la ley explica que incurre en desvío

Hicieron señalamientos sobre presunto desvío de recursos de la dependencia

de recursos "quien de los fondos recibidos por razón de su cargo, dolosamente haga una aplicación pública distinta de aquella a la que estuviera destinado el recurso".

Por su parte, en la Contraloría Municipal presentó la segunda denuncia para que ésta encuentre responsabilidad administrativa en el titular de la Dirección de Educación y todos aquellos que resulten responsables por el desvío de recursos públicos.

De acuerdo a la versión de la regidora, las reuniones con maestros se llevan a cabo "para promover la imagen del alcalde Enrique Alfaro" de cara a la elección de 2018, donde hasta el momento, se espera la participación del mandatario tapatío en busca de la gubernatura. M



JORGE ALBERTO MENDOZA

SIN RECURSO. El Siapa no tiene para costear la renovación de redes hídricas.

Fugas cuestan al Siapa \$15 millones

EN MALAS CONDICIONES, MÁS DE 2 MIL KILÓMETROS DE TUBERÍAS

En la primera mitad del año se encargó de reparar más de 4 mil derrames de agua, pues 30 por ciento de las redes hidráulicas presenta grave desgaste

15

MILLONES
319 mil pesos
gasta el Siapa
en reparación
de fugas

4

MIL
743

FUGAS
en total han
ocurrido en
2016

8

MIL
KILÓMETROS
de tubería tiene
el Siapa

2

MIL
400

KILÓMETROS
presentan grave
desgaste

VIOLETA MELÉNDEZ

Sin considerar el desperdicio de agua, la reparación de fugas suscitadas en lo que va del año en las redes del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) ha implicado un gasto de 15 millones 319 mil pesos al organismo, ya que una tercera parte de sus ductos está en malas condiciones.

Esto significa que de los 8 mil kilómetros de redes hídricas subterráneas, más de 2 mil kilómetros no solamente ya terminaron su ciclo de vida útil, sino que presenta grave desgaste, pues algunos ductos, como los del Centro de Guadalupe, datan de hace 100 años.

De acuerdo a una solicitud de información a través del sistema de transparencia, el Siapa ha atendido en lo que va del año 989 fugas en redes del organismo y otras 3 mil 754 en tuberías que corresponden a viviendas particulares, en cuya reparación ha destinado los 15 millones 319 mil pesos mencionados, sólo de enero a junio.

Lo que el Siapa asegura desconocer es qué volumen de líquido se pierde durante estos desperfectos, que además del desperdicio del recurso limpio implica un costo al erario por concepto de potabilización y traslado del agua derrochada.

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno federal, Rosario Robles Berdugo, estimó en su reciente visita a Jalisco que en el país se pierde hasta 39 por ciento del agua a través de fugas, derivadas de la precaria infraestructura hídrica existente.

Lo que sí ha admitido el director del Siapa, Aristeo Mejía Durán, es



DESPERDICIO CONSTANTE. Litros y litros caen por fugas, pero la autoridad desconoce la cantidad.



www.
ntrguadalupe.com

que la dependencia cuenta con tuberías deficientes por su antigüedad, pero a pesar de la cantidad de fugas y gastos que ocasionan, no las pueden sustituir porque implicaría un gasto millonario y no cuentan con el recurso.

De hecho, en 2014 Mejía Durán calculó que renovar las tuberías más urgentes costaría 6 mil millones de pesos, cifra que no podrían cubrir.

Mientras tanto, las constantes fugas ocasionan que para su reparación se corte el suministro de los principales ductos, dejando sin el servicio a vecinos de varias colonias en tanto se arregla la falla.

IGNORAN PROPUESTA

Previo a la temporada de lluvias, un grupo de empresarios mexicanos ofreció al Siapa y a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco (SIOF) un sistema patentado por éste que consiste en derivar el agua de la lluvia al subsuelo para evitar inundaciones en la ciudad y permitir la absorción del líquido.

En una primera reunión se le propuso a los titulares de ambas dependencias iniciar un programa piloto solamente en dos colonias con problemas de inundaciones para que probaran su funciona-

miento, pero a pesar de mostrar interés, descartaron la opción.

"Nosotros lo que hacemos es evitar las inundaciones y volvemos el agua a la tierra de manera natural en sus condiciones naturales, no es inyección de agua, estamos regresando el agua a la tierra porque la colocación de concreto en la ciudad le quitó la capacidad de absorberla", planteó Antonio Guzmán, integrante de Gabinete Empresarial, AC.

"Se lo propusimos al director del Siapa y de SIOF, pero no quieren más que colectores, les autorizaron 800 millones de pesos contra inundaciones y todo es bocas de tormenta y ampliación de canales, ésta es la solución de los señores. Era una buena inversión para solucionar el problema, pero optan con las mismas cosas de siempre, no innovan", lamentó.

El proyecto que propusieron a las autoridades locales desde inicio de este año fue la colocación de puyones de alivio pluvial, que ya han instalado en Coacalco, en la Ciudad de México, y están comenzando en Querétaro, y consiste en perforaciones en el suelo a 30 metros para colocar en la superficie ventanillas que impiden el paso a objetos, pero

permiten el ingreso del agua.

Como proyecto piloto plantearon al Siapa y a SIOF colocar dos en la colonia Ferrocarril y El Deán, que cada año padecen fuertes inundaciones como consecuencia del desequilibrio hídrico que ha sufrido la cuenca de San Juan de Dios, pues la urbanización en el cerro del Tesoro ha inhibido la permeabilidad del suelo y por ende, el agua que escurre se desborda de los canales existentes.

El grupo de empresarios aseguró a las autoridades que este proyecto genera resultados inmediatos y ofreció cada uno de estos puyones de alivio en 2 millones de pesos.

El gobierno del estado anunció un recurso de 800 millones de pesos contra inundaciones para destinarlo a diferentes proyectos contra inundaciones, como la ampliación de capacidad de vasos reguladores ya existentes, como el de El Deán, el crecimiento de canales o creación de nuevos colectores; sin embargo, no lograron conseguirlo a tiempo para iniciar las obras este año.

El agua que se capte en esta nueva infraestructura no irá hacia el subsuelo, sino a las redes de drenaje que derivan el agua hasta el río Santiago.

CUARTOSCURO

Rechazan un "tercer" género sexual

■ Los líderes Cristiano Evangelistas de Guadalajara se oponen a reconocer legal el matrimonio entre personas del mismo sexo

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Por considerar que la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto para reconocer legal el matrimonio entre personas del mismo sexo, trastoca una institución que existe aún antes que los gobiernos e iglesias, los líderes Cristiano Evangelistas de Guadalajara se oponen a ese cambio.

Julio César Meléndez, de la Iglesia de Dios del Evangelio Completo, señaló que no se oponen a la libertad de la comunidad Lésbico-Gay a formar familias.

Sin embargo se dicen que no discriminan ni están en contra de este amplio sector de la sociedad pero al momento de defender esta institución serán los primeros en oponerse a la reforma constitucional, por tal motivo piden un diálogo abierto y que se escuche a todos los que puedan sentir afectados.

Por el momento sólo piden un diálogo abierto para analizar los efectos de esta propuesta presidencial y si no hay respuesta tomaran otras acciones como bloqueos, movilizaciones, marchas



» JULIO CÉSAR Meléndez, de la Iglesia de Dios del Evangelio Completo, señaló que no se oponen a la libertad de la comunidad Lésbico-Gay a formar familias.

y firmas, es decir todo lo necesario.

En un comunicado los representantes de las iglesias cristianas y evangélicas "firmantes, reafirmamos nuestro amor por México y nuestro respeto irrestricto a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución, como el de la libre conciencia, la libertad de culto, la libertad de expresión e incluso el no ser discriminados por preferencias sexuales. Ratificamos nuestra decidida vocación en la defensa de los derechos humanos, el Estado de Derecho y las garantías de las libertades civiles".

Agregan que el derecho de una persona no puede atentar contra el derecho de otra, por eso "el respeto y la tolerancia deben ser mutuos, la ley por un lado y la moral por el otro, las que producen justicia social. Los derechos humanos deben establecer con claridad

que el ámbito de lo privado no vulnere el ámbito público, manifestado a través de leyes éticas y universales".

Agregaron que ya acudieron con los diputados a quienes les argumentaron que iban en representación de más de 15 mil iglesias del país y les solicitaron que se dé un diálogo, el cual consideran que no se da al momento de proponer leyes y "lo que ha habido son madruguetes en muchas áreas".

Explicaron que "hoy que se toca un elemento fundamental de todos los mexicanos es que entonces nosotros tenemos la obligación y el privilegio de levantar una voz genuina a favor de la familia", además destacaron el trabajo que hacen con huérfanos, mujeres maltratadas y parejas en proceso de separación.

"De ahí vamos a hacer lo que sea

necesario, hay una unión histórica entre todos los sectores cristianos, que incluye católicos, cristianos, evangélicos, mormones, luz del mundo, nos estamos uniendo porque somos parte de un mismo sector social y no es una cuestión eclesial, después de esto vendrán firmas, marchas, manifestaciones públicas y lo que sea necesario dentro del marco de la ley", aseguraron.

Por otra parte aprovecharon para decir que ellos rechazan la existencia de tercer género sexual y en todo caso "lo aceptamos como una preferencia sexual y eso cambia toda la perspectiva. Aquí se quiere hablar de un tercer género que no existe y se forma de naturaleza artificial y desde esa base se quiere hablar de derechos y de discriminación, lo cual lo negamos completamente".

Judicatura no tenía en comodato Ciudad Judicial.- abogados

Exhiben anomalías

Dicen que concesión del estacionamiento es ilegal, luego de obtener documentos

MARTÍN AQUINO

Con documentos obtenidos mediante solicitud de acceso a información pública, integrantes de la Comunidad de Abogados Independientes de Jalisco exhibieron irregularidades en la concesión del estacionamiento de Ciudad Judicial.

De acuerdo con Víctor Hugo Hernández, representante de la agrupación, el Consejo de la Judicatura entregó, sin tenerlo en comodato, el inmueble propiedad del Ejecutivo a la empresa DTC Soluciones Inmobiliarias SA de CV, cuando el único que podía hacerlo era el Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Alfonso Partida Consejero de la Judicatura

“El espacio sigue siendo del Ejecutivo, porque el contrato de comodato que le habrían dado a Celso Rodríguez, el STJ nunca lo detentó y tampoco se encargó de la administración”.

Víctor Hernández Abogados Independientes

“Es el Supremo Tribunal de Justicia quien tiene facultad para operar el estacionamiento de Ciudad Judicial, no el Consejo (de la Judicatura)”.

“Solicitamos al Gobierno del Estado los documentos respectivos sobre la autorización para que el Consejo opere el estacionamiento de Ciudad Judicial. Obtuvimos la respuesta de que en los archivos de esa dependencia no existe una autorización expresa para que se concesione el estacionamiento”, expuso

el litigante ayer.

Mencionó que según el acuerdo 08/2012, fechado el 1 de febrero del 2012, el presidente del STJ será el responsable de administrar el estacionamiento, sea de manera directa o a través de concesionario.

En tanto que el contrato de comodato, dijo, entre

el Ejecutivo y el Supremo Tribunal, se realizó el 8 de diciembre del año pasado, cuando la licitación otorgada a DTC Soluciones Inmobiliarias, que le permite operar el estacionamiento, se concretó el día 9 del mismo mes.

“Esto quiere decir que la licitación se lanzó sin tener el Poder Judicial el comodato del recinto”, comentó Hernández.

“Es el STJ quien tiene facultad para operar el estacionamiento de Ciudad Judicial, no el Consejo”, agregó.

Por su parte el Consejero de la Judicatura, Alfonso Partida Caballero, advirtió que no existe algún documento que valide que el Poder Judicial recibió en comodato el estacionamiento, por tanto el inmueble sigue siendo del Ejecutivo estatal, aunque la posesión la tenga el Consejo de la Judicatura.

Ya salieron con las primeras lluvias

Resucitan los baches

Dicen Municipios estar preparados para atender esta problemática

JUAN VALDOVINOS
Y LILIANA NAVARRO

Más tardan las autoridades en decir que están listas para hacer frente a los baches, cuando éstos ya salieron.

Aunque las lluvias llegaron en pleno proceso de bacheo de acuerdo con Tlaquepaque, Tlajomulco y Tonalá, la mezcla asfáltica en frío es una de las estrategias para continuar con el proceso.

En Tlajomulco, según detalló el coordinador de Servicios Públicos, Luis Vidrio, desde hace mes y medio reforzaron el programa de bacheo y han colocado en promedio 40 toneladas diarias de mezcla asfáltica caliente.

"En tiempo de lluvias se nos dificulta el tema del asfalto caliente, pero ya tenemos en el almacén asfalto en frío, que es una gran ventaja, tenemos ahorita 60 toneladas disponibles y lo puedo aplicar aun lloviendo", indicó.

Vidrio señaló que tienen identificados como "focos rojos" Adolf Horn, Prolongación Escobedo y Avenida Concepción, aunque esta última estaría a dos meses de recibir un reencarpetado.

En Tonalá, el director de Servicios Públicos, Saúl Cuñiel, subrayó los apoyos obtenidos por parte del Ejecutivo estatal con mezcla y rehabilitaron calles como Malecón.

Agregó que desde octubre pasado reforzaron el programa de bacheo y al día colocarían 20 toneladas de mezcla caliente.

Los lugares más problemáticos serían la Colonia Loma Dorada, la Jalisco, San Francisco y Villas de Zalatián, así como las avenidas Paseo Loma Sur, Circuito Loma Norte y Loma Aurilán.

En Tlaquepaque, para



■ Así se encuentra la superficie de rodamiento en el cruce de Manuel Payno y Lagunitas, en la Colonia San Isidro.



■ En la Calzada Delicias, en la zona de la Expo Ganadera, ya desapareció el asfalto y empieza a salir el empedrado.

¿Poco o mucho?

Recurso destinado en 2016 por Ayuntamientos para bacheo

12 mdp	10 mdp	7 mdp
Tlajomulco	Tlaquepaque	Tonalá

atender esta problemática se habilitó el número 3639-2516 de BacheTel.

De acuerdo con Francisco Javier Reynoso, de octubre a la fecha han colocado mil 600 toneladas de mezcla asfáltica caliente, y cerca de 500 toneladas de mezcla fría.

"Aplicamos lo que no se había aplicado en dos años, hasta las calles principales tenían baches", mencionó.

Los puntos problemá-

ticos en Tlaquepaque son Adolf Horn -vía que comparte con Tlajomulco-, 8 de Julio, Lázaro Cárdenas y Periférico, aunque éste es responsabilidad del Ejecutivo.

Zapopan informó que aún no es perceptible un aumento en reportes por baches, pero prevén que se disparen en las próximas semanas.

Afectó lluvia a Zapopan
PÁG. 5

En el tema de prevención de inundaciones en la ciudad

Ex Villa Maicera regulará la urbanización en cuencas

Agustín del Castillo/Guadalajara

Zapopan, a diferencia de Guadalajara, tiene amplias superficies rurales que son cabeceras de cuencas que terminan en la barranca del río Santiago, y atraviesan el área urbanizada; por eso, es medular regularlas para que no tornen más riesgosa la vida a los habitantes de las cuencas bajas, admitió el director de Gestión Integral del Agua de ese municipio, Héctor Gabriel Chaires Muñoz.

"Lo estamos haciendo, estamos regulando los nuevos desarrollos, y si no hay agua, no hay desarrollo, así de sencillo; la ley nos lo dice muy claro, para que haya un nuevo desarrollo, debe de haber factibilidad, y si no hay garantía de agua, no lo estamos entregando, entonces de esta forma también estamos contribuyendo para que este problema no siga creciendo", explicó.

"Se debe ver al agua no nada más como un recurso aislado, sino que va ligado con la tierra, así que esto nos lleva a la planeación urbana [...] se está tratando que el impacto hidrológico se minimice o sea cero, ese es el término; no es algo nuevo, no inventamos nada, simplemente aplicamos las reglas como se debe, y esto va a ayudar bastante a que no crezca el problema", agregó.

Dijo que la mitigación es impor-

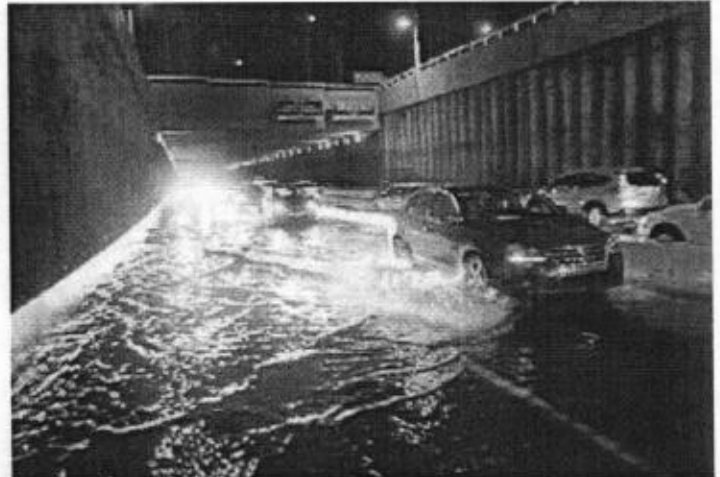
Se busca responder a la necesidad de manejar el territorio para no aumentar puntos inundables; la basura no recolectada, un problema

“ Si bien es cierto que resolver los puntos de inundación requieren obras... también las personas deben saber que si no arrojan desechos a la calle, mucho ayudan”

Héctor Gabriel Chaires Muñoz
DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE ESE MUNICIPIO

tante, "hemos venido trabajando en una mesa de coordinación, donde estamos enterados también del programa de manejo integral de las inundaciones; ya realizamos el desazolve de 100 por ciento de las bocas de tormenta, la siguiente etapa es limpiar también los pozos de absorción, pero uno de los problemas es que la mayoría de las bocas de tormenta están aisladas, no están conectadas a un drenaje pluvial [...] hay que revivir esos pozos de absorción, ésta es la siguiente fase; y en la zona urbana, que administra el SIAPA, el organismo está haciendo lo propio".

Destacó que uno de los problemas que más potencia los riesgos es que muchos moradores de las zonas urbanas arrojan basura sin



CARLOS ZEPEDA

Zapopan tiene detectados 300 puntos de inundación

control; los datos metropolitanos indican que cada día se dejan de recolectar 300 toneladas de basura, lo que hace casi diez mil al mes; en buena medida, esos desechos terminan en los puntos bajos y en los drenes, arrastrados por el agua y los elementos, y eso trastorna la posibilidad de que fluya el agua en el tiempo justo para no agravar la de por sí complicada topografía metropolitana, propicia a encharcamientos e inundaciones.

"Necesitamos mandar un mensaje claro; si bien es cierto que resolver los puntos de inundación

requieren obras y un manejo de territorio más importante, también lo es que las personas deben estar conscientes de que si no arrojan desechos a la vía pública, mucho ayudan a disminuir los riesgos", puntualizó.

En la demarcación que ocupa la ciudad, en torno a 72 mil hectáreas, pero que asciende a 100 mil ha dada la dispersión de muchos fraccionamientos, se han registrado alrededor de 300 puntos de inundación, y este tipo de desastres genera daños patrimoniales por hasta mil millones de pesos anuales. M

Reconoce la SCT retraso en obras de la Línea 3

ENFATIZAN EN RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO

Refieren que parte de los problemas es la entrega de estructuras de uno de los proveedores

FERNANDA CARAPIA

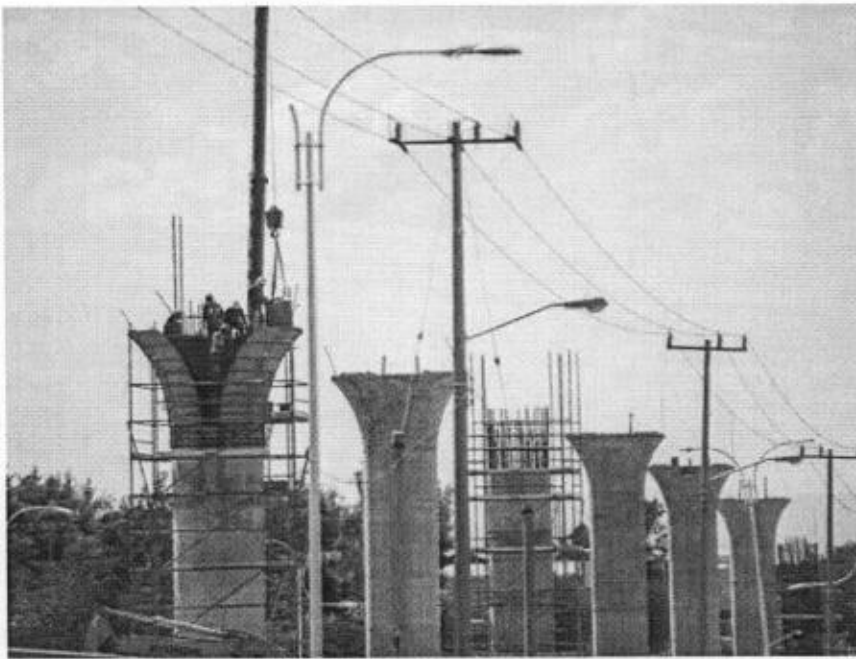
La construcción de la Línea 3 del Tren Ligero sí va retrasada.

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, admitió que debido a problemas con uno de los proveedores se lleva un atraso de un mes en el viaducto uno, que va de Zapopan a la glorieta de La Normal.

"Tenemos problemas con un proveedor, un retraso no preocupante, por el que tenemos problemas de entrega de estructuras; ya se suplió al proveedor y estamos en proceso de recibir las nuevas (...) 30 días de modificación no nos preocupa, los vamos a recuperar", afirmó.

El funcionario federal informó que a partir de julio empezarán a llegar las estructuras y esperan recibir una al día para así ponerse al corriente.

"En julio vamos a entrar en un proceso de recibir una estructura diaria para que podamos, a finales de julio, recuperar el tiempo que en este momento perdimos y hay que reconocerlo, así fue; esto es



CONTRASTE. Mientras Siteur niega atraso en Línea 3, la SCT reconoce el hecho y señala que acelerarán procesos.

un riesgo que lleva cualquier obra, un proveedor que no cumplió adecuadamente se suplió por otro que esperemos vaya cumpliendo".

El titular de la SCT explicó que el problema fue que el proveedor no entregó las estructuras con la calidad demandada requerida por los técnicos supervisores de obra.

"Las que se entregaron no tenían la calidad requerida en algunos puntos, no quiere decir que estuvieran mal hechas, pero no tenían la exigencia que se pedía".

No obstante al retraso, Ruiz Esparza afirmó que la Línea 3 se va a terminar dentro de los tiempos previstos.

Esta declaración se contraponen al discurso del titular del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, quien siempre ha sostenido que no hay retrasos, pese al incumplimiento de fechas.

Por ejemplo, se dieron varias fechas para que la tuneladora La Tapatía entrara en acción y pese a

los discursos y actos de arranque, no hay indicios de que ésta ya haya empezado a excavar.

Ruiz Esparza reiteró que la máquina ya trabaja y lleva un tramo perforado, aunque no precisó cuánto, así como el inicio de la excavación.

"Tenemos confianza de que habiendo arrancado ya lleva varios metros en excavación, saben ustedes que va avanzando, al mismo tiempo va deteniendo la capa de la tierra y al mismo tiempo va ins-

talando las dovelas que forman el túnel, es un equipo que permite la excavación y queda el túnel hecho con concreto hidráulico".

El titular de la SCT no detalló si los escurrimientos que había en la zona de obra en la glorieta de La Normal ya fueron controlados.

Sin embargo, no descartó imprevistos en el trayecto de la máquina, los cuales se podrán sortear con éxito debido a la tecnología de La Tapatía.

"La tuneladora ya arrancó, debe avanzar sin problema, es lo más moderno que hay en el mundo, no quiere decir esto que no vaya a encontrar en un momento dado alguna cuestión bajo la tierra que no se tenga contemplada, siempre existe ese riesgo, pero estos equipos están preparados prácticamente para actuar sustentable y autosuficientemente", comentó Ruiz Esparza.

Respecto a la carretera Chamela dijo que se analiza si el trazo debe tener una adecuación, pero hasta el momento no se ha tomado ninguna decisión.

"Está en análisis, no se ha tomado ninguna decisión todavía", apuntó.

Al ser cuestionado sobre el conflicto con el ejido de El Zapote para ampliar el aeropuerto de Guadalajara, refirió que están todavía en negociaciones y espera que se resuelva pronto.

Destacó que el pago de los terrenos no es problema, sino el llegar a un acuerdo, aunque dijo que no se pagará el valor que piden, pues se deben tomar en cuenta los avalúos.

100 MIL PESOS POR UNIDAD

Seguro Popular limita rehabilitación de centros

LILIANA RAZO

Un monto promedio de 100 mil pesos es la cantidad que el Seguro Popular limita la rehabilitación de 40 centros de salud en Jalisco en la primera etapa, los trabajos son exclusivamente de infraestructura, equipo o instrumentos médicos, mas no construcción de nuevos centros o agregados.

"Llega el presupuesto, hay un diagnóstico y evaluación; éste es un presupuesto que se tiene contemplado y se evalúan cuáles son los centros que se pueden apoyar con esos 100 mil pesos. No se está pensando en realizar una obra o un nuevo centro de salud. Es remodelación a centros de salud existentes para infraestructura, equipo o instrumentos", precisó el titular de este sistema, Celso del Ángel Montiel Hernández.

"Se destina a 40 centros de salud en la primera etapa y a cada uno de ellos se le otorgará un promedio de 100 mil pesos para su infraes-

tructura. Se pretenden concretar 140 en base a cómo se vayan programando".

Por primera vez el Seguro Popular destinará su presupuesto para apoyar a centros de salud, pues anteriormente de los 3 mil 500 millones de pesos que recibió como presupuesto 4 por ciento era para creación de estas unidades y ampliación de hospitales regionales más no para mejoramiento; se presume como un programa pionero a nivel nacional.

Otro de los puntos que se precisaron es que las necesidades de cada centro las define la Secretaría de Salud a través de un diagnóstico, pues "define o regionaliza cuáles son los que se estarán evaluando para ver cuáles tienen mayor necesidad y, en segundo, cómo se estarán reestructurando en base a la obra. El secretario pidió a planeación y a dirección de regiones y hospitales esta evaluación y con base en ello se evaluarán los siguientes".



Llega el presupuesto, hay un diagnóstico y evaluación; éste es un presupuesto que se tiene contemplado y se evalúan cuáles son los centros que se pueden apoyar con esos 100 mil pesos"

CELSO DEL
ÁNGEL
MONTIEL
HERNÁNDEZ
TITULAR
DEL SEGURO
POPULAR

CONDICIONANTE. El recurso es exclusivamente para infraestructura, equipo o instrumentos médicos.

Este programa va destinado a todos los centros de salud del estado y ahora esperan la llegada del presupuesto para la segunda etapa; actualmente se trabaja con 4 millones para estos primeros 40, de los cuales, en aproximadamente dos meses el secretario de Salud en Jalisco dará resultados sobre el avance de cada uno.

Los principales daños de las unidades de salud son la falta de

pintura, ventanas, rampas e instrumentos médicos que faciliten el trabajo de los doctores. Para el trabajo se necesitarán cuadrillas de entre 15 y 20 trabajadores de salud que a consideración del titular de Salud, Antonio Cruces Mada, las reparaciones y demás se terminan en un día o día y medio.

El 17 de mayo arrancó el programa de rehabilitación en el Centro de Salud de El Bethel.

Entrega SSJ dinero tras muertes por responsabilidad médica

Compensan el daño

Cumplen con recomendaciones hechas por CEDHJ en 2013, 2014 y 2015

MARIANA JAIME

Nada compensa una muerte, pero la ley establece reparación del daño cuando la autoridad tuvo responsabilidad, y con ello cumplió la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) en tres casos resueltos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Este miércoles, el titular de la SSJ, Antonio Cruces Mada, entregó tres cheques a los deudos de personas que fallecieron por responsabilidad médica de instituciones a su cargo, cada uno por un monto de 365 mil 200 pesos.

La queja atendida con mayor rezago fue la de Jennifer Sarahí Machuca, que derivó en la Recomendación 40/2013, por la muerte de su bebé recién nacido, debido a la inadecuada atención tanto en el Hospital de la Mujer como en una institución subrogada, al haber practicado una cesárea prematura sin motivo.

La segunda reparación correspondió a la Recomendación 30/2014, con la que Martha Gabriela Rodríguez fue indemnizada por el deceso de una familiar que se preparaba para una cirugía plástica en el Instituto Jaliscienses de Cirugía Reconstructiva (IJCR).

La mujer presentó pre-



■ Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la CEDHJ (izq.) presenció la entrega del recurso a los deudos, por parte del Secretario de Salud, Antonio Cruces Mada (der.).

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Presidente CEDHJ

“La reparación del daño no repara del todo una pérdida de una vida, (...) pero las instituciones muestran congruencia (...) y que es digno también de reconocerles”.

sión arterial descontrolada y no recibió el tratamiento adecuado al tener una crisis, pues el hospital carecía de área de terapia intensiva; murió antes de la intervención.

El último caso es el de la Recomendación 26/2015, donde el familiar de María Serapia Reyes falleció en el Hospital General de Occidente (HGO).

La causa que se atribuye

fue negligencia, ya que no hubo vigilancia estrecha al paciente de la tercera edad que acudió a consulta externa y no fue trasladado a cuidados intensivos ni se le brindó un tratamiento oportuno, lo que lo llevó a la muerte.

De acuerdo con Cruces Mada, la SSJ tiene 22 recomendaciones, de las cuales seis están relacionadas con algún fallecimiento, siete son

Un respiro

\$365 mil

recibieron los deudos de cada caso, por parte de la SSJ.

por afectaciones directas y el resto colectivas. Entre éstas, tres están pendientes de reparación del daño.

El presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, indicó que en lo que va de la Administración estatal suman cinco reparaciones de daños de parte de la Secretaría de Salud Jalisco, y antes del 2013, sólo se concretaron dos.

Se quejan de hostigamiento en marcha

MARIANA JAIME

Organizadores y participantes de la Marcha del Orgullo de Guadalajara del pasado 11 de junio, presentaron una queja colectiva ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), por hostigamiento de parte de agentes de la Policía Vial y la Policía de Guadalajara.

“En los videos que el día de hoy presentamos, que son tres, se aprecia de diferentes ángulos cómo desde aventones, cómo aventaban los vehículos hacia, incluso, una señora con su carriola y vemos también vehicu-



Organizadores de la marcha del sábado pasado, entre ellos Fascinación Jiménez (al fondo, de azul), acudieron a la CEDHJ.

los particulares, lo que indica que Movilidad nunca cerró la vialidad en la parte trasera de la marcha, exponiendo a la manifestación”, afirmó Fascinación Jiménez, inte-

grante de Unión Diversa de Jalisco, AC.

Las agrupaciones esperan que los responsables de esas conductas y quienes las ordenaron, sean sancionados,

pues en años anteriores no tuvieron problemas.

Por su parte, el Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara celebrará el Mes del Orgullo en asociación con Rotaract Zapopan, con la campaña “El Amor no tiene Etiquetas”.

La idea es invitar a reconsiderar los prejuicios y actitudes discriminatorias por raza, nacionalidad, religión, discapacidad o hacia la comunidad LGBT.

La cita es el viernes 17 de junio a las 18:00 horas, en el andador Chapultepec, entre La Paz y López Cotilla.

Marianela Galindo

Cuestionan lecheros a Liconsa por disminuir volumen de compra del lácteo

Alertan los productores por sobreoferta de leche

En Jalisco se consume alrededor del 95 por ciento de leche proveniente de productores locales, asegura el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz



Funcionarios federales y estatales y ganaderos encabezaron ayer la inauguración de la Conferencia Internacional de Ganado Lechero (CIGAL)

César Ramírez Chávez/Guadalajara

Productores de leche de México cuestionaron ayer la falta de voluntad de Liconsa para comprar más producto a los productores nacionales y advirtieron de una sobreoferta mundial del lácteo que agudizará la crisis por la que atraviesa el sector.

"Es necesario que como cadena de la leche cambiemos el rumbo, porque como vamos, seguramente nuestro país, en pocos años depen-

derá significativamente de lo que produzcan los lecheros de otros países", señaló Salvador Álvarez Morán, presidente del Gremio de Productores Lecheros de la República Mexicana, al indicar que la sobreoferta de leche ha provocado un desplome en los precios.

Esto en el marco de la Conferencia Internacional de Ganado Lechero (CIGAL), inaugurada ayer por el Gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, la cual regresó a la Perla Tapatía después

de unos años de ausencia.

Álvarez Morán puntualizó que siguen en espera de que el gobierno federal realice su promesa de incorporar a productores nacionales a Liconsa.

"Señor coordinador general de ganadería, seguimos en espera de que el gobierno federal haga válida la promesa que incluye el que Liconsa cuente con los recursos necesarios para que adquiera la leche en su programa social a productores nacionales", expresó.

Por su parte, el gobernador, Jorge

Aristóteles Sandoval, refirió que el estado es líder en producción de leche, ya que aseguró que el 20 por ciento que se consume de este producto lácteo se produce en Jalisco.

"(Jalisco es) líder en producción de leche, casi el 20 por ciento de lo que se consume (en el país), se produce aquí, gracias al trabajo de más de 17 mil productores", señaló el mandatario estatal, quien además indicó que en el estado, se consume casi el 95 por ciento de productores lecheros locales.

A su vez, Francisco Treviño, coordinador general de ganadería de la Secretaría de Agricultura, explicó que el mercado ha cambiado y ahora el mercado apunta hacia los productos procesados y no a la leche fría.

Comentó que la estructura productiva de hoy es contra el pequeño productor, debido a que están solos los productores y no existe una unión para realizar cooperativas para que sea más fácil su atención y la forma en que comercializan su producto lácteo.

"Esa atomización, esa pulverización, en donde no hay la organización para vender, no que pertenezcan a un gremio, que pertenezcan a una asociación, sino cómo consolidan la oferta y que esa oferta sea de la calidad y de la cantidad que está requiriendo el sector", puntualizó, quien además refirió que los productores locales no tienen ninguna marca, y eso afecta, aún más, su comercialización.

El funcionario recomendó a los productores unirse para la creación de una marca o la integración de cooperativas.

Reconoció que existe inquietud debido a que algunas zonas lecheras ya prevén incrementos importantes en la producción del alimento.

De acuerdo con el funcionario sólo en Estados Unidos más de 4.4 millones de vaquillas dan a luz por primera vez, lo que incrementará el hato ganadero y podría provocar la sobreoferta.

"Hoy en Estados Unidos este año, 2016 es quizá el año más importante en número de vaquillas que van a parir y esto hace que la sobreoferta mundial de leche se agrave y los precios estén deprimidos al consumidor" aseguró. M

Supervisó Uribe Camacho obras en tres poblaciones

■ Santa Cruz del Valle,
Unión del Cuatro
y San José del Valle

Víctor Ramírez Álvarez

El presidente municipal de Tlajomulco, Alberto Uribe Camacho, realizó una gira de trabajo por las delegaciones de Santa Cruz del Valle, Unión del Cuatro y San José del Valle para supervisar avances de obra pública y necesidades de la población.

En el caso de Santa Cruz del Valle supervisó el avance de los trabajos de la pavimentación y ampliación de la calle Primero de Mayo en el ingreso a esta población, misma que será inaugurada la próxima semana.

Ahí les explicó sobre estos trabajos que se realizarán en la plaza pública, que incluirá el remozamiento de jardines, andadores, bancas y jardines, así como la rehabilitación de luminarias y un proyecto de instalación de una zona de aparatos para ejercicio y juegos infantiles.

En su paso por Unión del Cuatro revisó la planeación de una obra que ejecutará el Gobierno de Tlajomulco con una inversión de más de nueve millones de pesos para mejorar la circulación vial en esa zona, además de colocar infraestructura hidráulica y banquetas dignas para el peatón.



»»EL ALCALDE también estuvo en Santa Cruz del Valle.



FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

» DE LOS ocho acelerógrafos que habrá en la ciudad, cuatro se instalarán en Zapopan, dijeron los Ingenieros colegiados.

Reactivará Jalisco su Red Acelerográfica

■ El CICEJ la echará a andar pues estaba suspendida desde 1998 por falta de presupuesto; consta de 10 estaciones

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En los próximos 45 días se reactivará por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ) la Red Acelerográfica que desde 1998 dejó de funcionar por falta de recursos por parte de la Institución, anunció Héctor Zepeda Angulo, presidente del CICEJ.

La Red Acelerográfica consta de 10 estaciones, ocho de ellas establecidas estratégicamente

en la Zona Metropolitana, así como una en Ciudad Guzmán y otra en Puerto Vallarta, lo que beneficiará a la entidad ofreciendo información después de un fenómeno natural.

De los ocho acelerógrafos que habrá en la ciudad, cuatro se instalarán en Zapopan, que hasta ahora es el único municipio que ha apoyado económicamente para la reinstalación, misma que calculan cueste alrededor de un millón de pesos en su totalidad.

De su parte, Roberto Dávalos López, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra

Pública indicó que hay edificios que en algunos casos no cuentan con las normas de seguridad y la red que se instalará próximamente será de gran beneficio.

Dijo que actualmente las normas técnicas en diseño de estructuras piden que se revisen las estructuras resistentes a sismos, algo importante que consideró porque el coeficiente sísmico cambió y actualmente "nos estamos quedando cortos en cuanto a las fuerzas sísmicas que pueden actuar".

Primera Sesión de la Comisión de Control y Evaluación Gubernamental

Participan contralores en asamblea en Zapopan

Redacción/Guadalajara

Contra la corrupción y para fortalecer la verificación y el control de las instituciones, en Zapopan se lleva a cabo la Primera Asamblea Plenaria de la Comisión de Contralores, Municipios y Estado 2016, así como la Primera Sesión de la Comisión de Control y Evaluación Gubernamental, con la participación de más de cien contralores y funcionarios de diversos municipios de Jalisco.

El presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, dijo que el ayuntamiento ya trabaja con un "nuevo modelo basado en la transparencia", donde se evaluará el desempeño y la

rendición de cuentas.

"Como servidores públicos tenemos una importante responsabilidad, que es hacer un uso correcto de los recursos públicos, garantizar una administración pública que rinda cuentas claras y ofrezca resultados a la ciudadanía. Queremos que Zapopan sea el municipio más transparente de Jalisco y a nivel nacional (...)", enfatizó el primer edil.

Además, detalló que con el objetivo de consolidar la rendición de cuentas, se desarrolla la instalación del Consejo Ciudadano de Control, además de una firma de convenio con el Instituto De Transparencia E Información Pública De Jalisco (Itel), para capacitar en transpa-



La contralora estatal dijo que buscarán consolidar participación social

rendencia a funcionarios.

También, Pablo Lemus destacó la creación del Consejo Ciudadano de la Contraloría que tendrá la tarea de evaluar licitaciones, asignaciones de obras públicas, entre otras.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Héctor Pérez Partida, dijo que esta asamblea, que concluirá hoy, ayudará a intercambiar las experiencias de los gobiernos municipales y estatales.

A su vez, la contralora general de Jalisco, María Teresa Brito Serrano, indicó que esta primera sesión permitirá la unificación del estado para abonar a la transparencia. Agregó que buscarán consolidar prácticas de participación social. M

Señala Escudero corrupción entre empresarios

Chocan senadores con la IP por 3de3

Rechaza Coparmex declaración obligada; reprueba 'ocurrencia de madrugada'

VERÓNICA GARCÓN, ISABELLA GONZÁLEZ Y CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La propuesta para que la iniciativa privada también presente sus declaraciones patrimoniales y fiscales enfrentó ayer a dirigentes empresariales con senadores del PRI y el PVEM.

En la madrugada del miércoles, el Pleno del Senado aprobó una reserva que se añadió a la Ley de Responsabilidades, que obliga a los empresarios que tengan contratos con el Gobierno a presentar su declaración 3de3.

Gustavo de Hoyos, presidente de Coparmex, dijo que esa "ocurrencia de madrugada" haría invisible la 3de3.

A los empresarios, dijo, no les asusta rendir cuentas, pero no les pueden dar el mismo tratamiento que a los funcionarios que manejan recursos públicos.

"Es una propuesta producto de una ocurrencia de madrugada y que, cuando se pongan a analizar la forma en que podría operar, se darán cuenta que va a ser completamente intransitable", señaló De Hoyos.

Para el dirigente de Coparmex, tales declaraciones se harían en el caso de empresas cuyos contratos se paguen con recursos públicos, pero no sobre el total de sus operaciones.

"Parece un despropósito que, no obstante que en una empresa que se le den uno o dos o cinco operaciones de cualquier magnitud, el conjunto de todos los empleados y los directivos de la empresa, estuvieran sujetos a hacer declaraciones, me parece que es innecesario", consideró.

Tras advertir que se puede tratar igual a los desiguales, insistió en que los destinatarios de la 3de3 deben ser los funcionarios públicos.

De Hoyos anunció que hoy, en el Ángel de la Independencia, emitirán un posicionamiento sobre las leyes aprobadas en el Senado.

EL REVIRE

El coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa, calificó de "ocurrentes" las expresiones del presidente de la Coparmex.

"Ellos también fueron muy ocurrentes, ¿verdad eso? Todos debemos hacer nuestro mejor esfuerzo para combatir la pobreza y la corrupción en este país", expresó Gamboa.

El senador del Verde, Pablo Escudero, sostuvo que los empresarios son parte del problema de la corrupción.

"No es un problema exclusivo de los servidores públicos. Para que haya corrupción tiene que estar la otra parte, y ellos tienen que comprometerse también", insistió.



Los senadores Pablo Escudero, del PVEM, y Emilio Gamboa, del PRI, respondieron a las críticas de la cúpula empresarial.

Minimiza Camacho candados

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- Para el líder del bloque priista en la Cámara de Diputados, Cesar Camacho, el Sistema Nacional Anticorrupción va más allá de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses.

Cuestionado sobre si lo que se aprobó en el Senado, donde el PRI y el PVEM apoyaron que dichas declaraciones no sean públicas, Ca-

macho aseguró que esto no afectará el funcionamiento del sistema que se pretende crear.

"Me parecería, incluso, limitado hablar de declaraciones con candados. Por qué restringir a lo que llamamos declaraciones con candados, cuando las ocho leyes contienen preceptos que no se pueden fragmentar, si se quiere tener una idea clara de lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción", sostuvo el diputado mexicano.

Reprueba la oposición iniciativa 'descafeinada'

JOSÉ RICARDO

MÉXICO.- Diputados del PAN y del PRD reprocharon a los senadores del tricolor y Partido Verde que hayan debilitado la iniciativa original 3de3, para impedir que los funcionarios públicos rindan cuentas sobre sus bienes y la evolución de sus fortunas.

Marcelo Cortés, líder de la bancada panista, lamentó que el PRI y el partido del tucán quieran mantener en la opacidad las declaraciones de funcionarios públicos.

Su bancada, dijo, buscará acuerdos con la fracción perredista para comensurar la minuta que envíe el Senado, aunque admitió que el tricolor y el Verde tienen mayoría en San Lázaro.

El también diputado panista Jorge López Martín dijo que los senadores del PRI

y del Verde defraudaron a la gente que votó por ellos.

"Se negaron a escuchar una demanda de toda la sociedad mexicana. Combatir la corrupción y meter a la cárcel a quienes se enriquecen con los impuestos que paga la población es una necesidad imperiosa para recuperar la confianza en las instituciones", afirmó.

El presidente de la Cámara baja, Jesús Zambrano, criticó que los priistas no hayan entendido el mensaje de sus derrotas en las elecciones del pasado 5 de junio, y se nieguen a ir a fondo en contra de la corrupción.

Francisco Martínez Neri, coordinador de los diputados del PRD, consideró que con las leyes aprobadas en el Senado, el tricolor y el Partido Verde sólo buscan preservar sus privilegios.

Los ausentes de la 3de3

Senadores de Oposición que evitaron votar para obligar a funcionarios a revelar sus declaraciones.

PAN	PT
Adriana Dávila	Manuel Bartlett
Héctor Larios	Marco A. Blasquez
José María Martínez	Héctor A. Menchaca
Jorge Luis Priolado	Carlos M. Merino
Luz María Berstain	Martha Palafox
Benjamín Robles	Leyda Samirós
Alejandra Roldán	Abstención
	Ana G. Guevara

Acuerda Cámara agilizar minutas

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- La Cámara de Diputados agilizará la discusión del paquete de leyes que integran el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y que el martes aprobó el Senado.

En votación realizada en el Pleno acordaron que conforme sean recibidas las minutas sean turnadas a comisiones, las que de inmediato deberán comenzar a sus inte-

gramas para dictaminarlas.

Jesús Zambrano, presidente de la mesa directiva, informó que si alguna comisión no se pueda reunir, la minuta será puesta a consideración directamente al Pleno.

Se acordaron tales medidas, dijo el perredista, en virtud de que el periodo extraordinario concluye este viernes y la intención es aprobar las siete leyes del SNA.

Jorge Carlos Ramírez

Marín, vicesecretario del PRI, expuso que las comisiones que deberán conocer de las minutas son las de Puntos Constitucionales, Justicia, Gobernación, Vigilancia de la Auditoría Superior y la de Transparencia.

"Hoy en la noche estamos recibiendo la minuta del Senado, y se podrán procesar en comisiones mañana temprano y votarse en el Pleno en la tarde", calculó.

El Senado remite los dictámenes a la Cámara de Diputados

Entre los reclamos, avalan el sistema anticorrupción

Aprueban modificaciones al Código Penal para sancionar con más de 18 años de cárcel a los corruptos, influyentes y legisladores que se presten a *moches*; frustran cambios al artículo 29

Angélica Mercado, Silvia Arellano,
Fernando Damián y Elia Castillo/
México

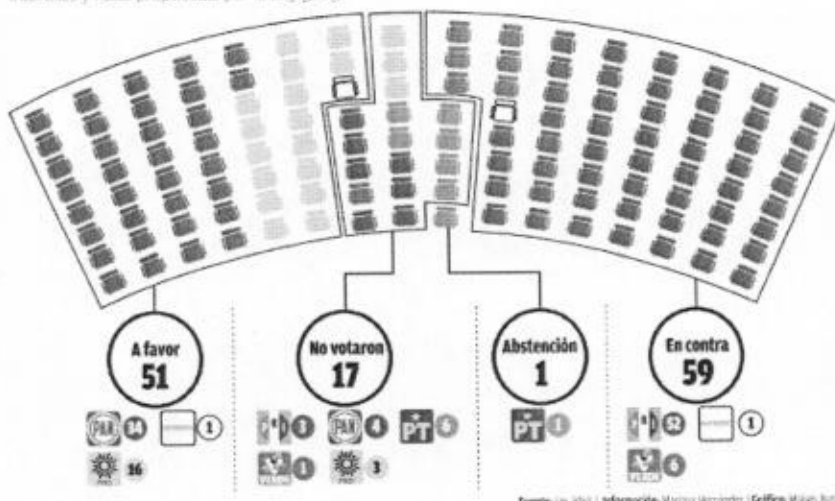
Entre reclamos, el Senado concluyó la dictaminación de la reforma anticorrupción y aprobó anoche modificaciones al Código Penal para sancionar con más de 18 años de cárcel a corruptos, influyentes y legisladores que se presten a *moches*; creó la Fiscalía Anticorrupción dependiente del titular de la PGR y facultó al Tribunal de Justicia Fiscal para sancionar faltas administrativas graves.

Los dictámenes fueron remitidos a la Cámara de Diputados, luego de que durante la madrugada se votó la controvertida Ley General de Responsabilidades Administrativas o Ley 3de3, cuyos cambios en la redacción del artículo 29, como pretendían PAN y PRD, se frustraron cuando al ser votados, siete de sus legisladores abandonaron la sesión o no acudieron y los cinco petistas presentes, encabezados por Manuel Bartlett, no votaron.

Al momento de votarse el primer dictamen había 120 senadores,

LA VOTACIÓN

► En total, 99 senadores votaron en contra de los formatos de publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal propuestas por la Ley 3de3.



por lo que las cuentas le daban a la izquierda y al PAN 61 votos para ganarle al PRI y al Verde, que sumaban 59; sin embargo, cuando se votó el artículo 29, solo había

110, diez opositores ya no estaban. En la bancada petista, Martha Palafox no asistió, aun cuando desde la semana pasada se reincorporó tras perder la elección

por la gubernatura en Tlaxcala, Marko Blásquez se retiró antes de votarse el artículo 29, Manuel Bartlett, Layda Sansores, Adrián Menchaca y Carlos Merino no

quisieron votar, Ana Guevara se abstuvo.

Ayer, Bartlett descalificó el contenido de la reforma y argumentó que por ello no la votaron, pero ahora hay una manipulación para achacarles que no se hubiera podido regresar a la redacción original del artículo 29 de la Ley 3de3, que obliga a la máxima publicidad de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de los servidores de todos los niveles.

Layda Sansores declaró que no tenía sentido votar, porque ella vio cómo se iban saliendo panistas y perredistas.

Del PAN faltaron Héctor Larios, quien ayer expuso que se fue dos horas "a un asunto privado", porque pensó que el debate duraría más; José María Martínez emitió un comunicado para decir que está enfermo. Adriana Dávila no dio explicaciones de por qué no se ha reincorporado y Jorge Luis Preciado guardó silencio.

En el PRD, Luz María Beristáin se molestó cuando Dolores Padierna y Angélica de la Peña cuestionaron que abandonara el pleno; de Benjamín Robles se supo que acudió a terapia, luego de que tras perder la elección sufrió parálisis facial. No hubo explicación de la suplente de Lorena Cuéllar, Alejandra Roldán.

Por la noche, en conferencia de prensa el coordinador del PRI, Emilio Gamboa, y el ecologista Pablo Escudero anunciaron que arrancarán una campaña para desmentir que se haya aprobado una reforma *light* o *descafeinada*, como acusan ahora representantes de las organizaciones sociales impulsoras de la Ley 3de3.M

Quienes tengan contratos con gobiernos deberán presentar declaraciones Incluyen a los empresarios en la Ley 3de3

Angélica Mercado y Silvia Arellano/
México

Con el voto de PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza, el Senado incluyó a los empresarios en la llamada Ley 3de3, por lo que, de aprobar los diputados la minuta en sus términos, quienes tengan contratos con los gobiernos federal o locales y reciban y ejerzan recursos públicos deberán presentar sus

declaraciones fiscal, de interés y patrimonial.

La decisión se tomó la madrugada de ayer, cuando el senador de Nueva Alianza, Manuel Cárdenas presentó un paquete de reservas, entre ellas adiciones al artículo 32 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, lo que descalificó la Coparmex, al señalar que fueron "ocurrencias de madrugada".

El coordinador priista Emilio

Gamboa consideró que es parte del golpe político. "A ver, esta es una ley que se aprobó, ellos también fueron muy ocurrentes, ¿querían eso?", expresó. Molesto, el ecologista Pablo Escudero añadió que el dictamen ya contenía un apartado para las personas físicas y morales.

"La corrupción siempre va en dos vías. Si el Consejo Coordinador Empresarial y la Coparmex no están dispuestos a darse cuenta

que son parte del problema nosotros se los vamos a recordar. Este no es un problema exclusivo de los servidores públicos, para que haya corrupción tiene que estar la otra parte y ellos tienen que comprometerse también", señaló.

El artículo 32 establece que está obligada a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración de situación patrimonial y de intereses "cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos

públicos o contrate bajo cualquier modalidad con entes públicos de la Federación, de las entidades federativas y los municipios.

"Las personas físicas que presten sus servicios o reciban recursos de las personas morales a que se refiere la fracción anterior. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

A su vez, el coordinador perredista, Miguel Barbosa, dijo que votaron el dictamen en forma integral, pero el PRI lo metió, porque es una reacción al sector privado, "para que entre dentro de, digamos, las cuerdas del poder". M

Toma desayuno... en la Fiscalía

Acusan a servidora de durar más de una hora sin trabajar en oficina

ENRIQUE OSORIO

Señalada por desayunar en pleno escritorio de trabajo en la Fiscalía General del Estado (FGE), una supuesta servidora fue "balconada" en redes sociales; la dependencia guardó silencio sobre el tema.

La mañana de este miércoles el usuario @licJLVALDO reportó en su cuenta de Twitter que una funcionaria desayunaba en el escritorio en el que, se supone, debía laborar, y acompañó su re-

porte con una foto de la señalada, además de llamarle "Lady Fiscalía".

En la fotografía, ésta se observa bebiendo de un vaso mientras revisa su celular, además de un plato de plástico ya vacío, en donde habría estado su alimento.

Ocurrió dentro de una oficina, en la que también se puede ver una pila de documentos sobre un escritorio.

"La lady fiscalia, lleva más de una hora desayunando y atendiendo el celular @FiscaliaJal", escribió el usuario alrededor de las 11:53 horas.

Cerca de 15 minutos después, la cuenta oficial de la FGE le respondió que agradecía su confianza y atendería a la brevedad su reporte.

Otros dos usuarios aseguraron que esta práctica es usual entre los trabajadores de la Fiscalía.

"Si es su tiempo de desayuno por qué no se va a la cocineta para no dar una mala impresión", escribió por su parte @victorlopezrosa.

Consultado sobre el tema, personal de la dependencia expresó que ante la sobrecarga laboral, trabajadores llegan a comer en las oficinas mientras continúan con sus labores.

MURAL buscó una postura oficial sobre el caso, pero hasta el cierre de esta edición la FGE no había revelado en qué agencia fue tomada la foto, qué cargo tendría la señalada o si tendrá una sanción.



■ La supuesta funcionaria fue evidenciada en Twitter.



ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ ^{senador del Partido Revolucionario Institucional}

Tras realizar una evaluación de las elecciones a gobernador en 12 entidades del país, Arturo Zamora dijo no tener ninguna aspiración a algún cargo público para el 2018. También detalló su voto en contra en la discusión en el Senado de la iniciativa 3 de 3

“Yo no he mostrado ninguna ambición (para 2018)”: Zamora

El senador Arturo Zamora responde sobre las posibles afectaciones de los resultados del 5 de junio en su futuro político. Afirma estar enfocado en los temas legislativos del país.

Del 5 de junio para acá (tras las elecciones celebradas en 14 entidades del país), se ha escrito y opinado mucho en Jalisco, del futuro del que sin duda ocupa el lugar más importante en la nomenclatura partidista, en la del PRI y en la posición más importante política junto con la del gobernador, que es la de senador de la República y dicen que este resultado puede afectar las aspiraciones futuras de Arturo Zamora, ¿qué les respondes a quienes concluyen eso?

Lo que les he dicho desde hace dos años a mis paisanos y a mis amigos que están en el ámbito de la política. A todos les he dicho que mi ámbito de proyecto en realización es el asunto legislativo, donde estoy, así de sencillo, yo creo que es donde estoy trabajando, donde he estado trabajando y el tema que pueda cancelar cualquier otra ambición, pues yo no he mostrado ninguna ambición de ninguna naturaleza que no sea el cumplimiento de mi labor en este momento como senador, y el futuro finalmente el trabajo y el desempeño lo determinarán.

Hay quien nuevamente te ubica como el más probable candidato a gobernador del PRI por Jalisco en el 2018.

Este es un tema que tiene que ver con tiempos, con circunstancias, falta todavía un tiempo hay que sacar la elección del 17 para estar en la del 18, y en este momento mi responsabilidad que tengo en el Comité Ejecutivo Nacional, pues estamos pensando ya en el trabajo que viene en la renovación de poderes en el caso del Estado de México, de Coahuila, de Nayarit y las elecciones municipales de Veracruz.

Y que sin duda ahí el PRI se juega su resto para llegar con posibilidades de reenfrentar en el 2018 luego de perder estados tan importantes como Puebla, Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua. El PRI como todos los partidos, ¿cómo queda el panorama nacional? El PRI gobernará 15 entidades de la República: el PAN 10; el PRD 5; el Verde 1 y un independiente 1. Esa es la realidad que tenemos,



Arturo Zamora Jiménez hizo balance de las elecciones y la iniciativa 3 de 3

entonces todos los partidos vamos a estar en competencia de cara al 2018. Pero hay equilibrio, estamos presentes como partido político en territorio nacional, somos competitivos, pero también debemos entender el mensaje de la sociedad, el mensaje del voto debe ser un mensaje escuchado hacia el interior del partido con decisiones importantes que seguramente pronto se tendrán que dar.

¿Confiado entonces en que este asunto particular de la Ley 3 de 3 no raspará más al PRI?

No, porque ya está votado todo el andamiaje de la ley anticorrupción y porque ya está en manos precisamente de los ciudadanos el que ellos elaboren todo el formato de máxima publicidad, con lo cual estamos de acuerdo.

Senador, sobre lo que sucedió con la votación en el Senado, esto después de este largo debate, por un lado se proponía votar por la máxima publicidad de las declaraciones en los formatos de la iniciativa ciudadana 3 de 3 que respaldaron más de 600 mil mexicanos y otra con el adendum que ustedes presentaron junto con la fracción del PRI y la fracción Del Verde. Finalmente pasa esta iniciativa, pero se le llama descafeinada. ¿Cuál es la evaluación del PRI?

La máxima publicidad no está

cancelada, nosotros no solamente nos seguimos a 3 de 3, estamos nosotros votando siete leyes que todas forman parte de una cadena de argumentos que van a combatir la corrupción en el país, que van a combatir la corrupción de presidentes municipales, de regidores, la corrupción de diputados, que incluso en caso de diputados tendrán cárcel de hasta 14 años de prisión por pedir porcentajes por presupuestos que ellos gestionen en el caso, o sea, la ley es muy importante porque va a combatir por un lado la corrupción y porque en la ley también se incorporó en el artículo 29 el tema de los proveedores de bienes y de servicios ante las autoridades como sujetos obligados a la transparencia, no está cancelada la máxima transparencia por lo siguiente: porque en las consultas que se hicieron con todos los organismos, con todos y cada uno te planteaban 30 temas, de los 30 temas que planteó la sociedad con todas estas firmas fueron obsequiados 29 de estos temas, entonces no hay nada de descafeinado porque quedó muy claro que será un comité ciudadano así como lo pedían los ciudadanos que será este comité ciudadano el que va en un momento dado a establecer las reglas del formato de la declaración de bienes de la declaración patrimonial y de la declaración de interés.

Nosotros por supuesto lamenta-

mos que luego sale alguien del propio Senado a declarar que está descafeinada y que esto opaque que acabamos de integrar en el código penal federal una serie de delitos cometidos por servidores públicos, cuando estos se aprovechan de su posición, de su situación para enriquecerse ilícitamente y con consecuencias que van hasta del decomiso de sus bienes. La incautación de sus bienes, el tema de pena prisión para ellos como también para muchos pudiéramos decir también entes económicos que interactúan con el estado, con figuras del gobierno municipal, estatal o federal y que incurrir en actos de corrupción. Todo esto está quedando en las leyes que acabamos de aprobar y que en el caso de cenado de la república son cinco que estamos aprobando para enviarlas a la Cámara de Diputados y en Cámara de diputados dos más viene para acá. Le estamos dando autonomía al órgano persecutor en materia de delitos cometidos por servidores públicos en el ámbito de la corrupción. Estamos creando un órgano muy importante, estamos creando el Sistema Nacional de Fiscalización, estamos creando la fiscalía anti corrupción, estamos creando las palas especializadas que van a ser autónomas. El formato de máxima publicidad lo dará la sociedad misma a través de este comité de ciudadanos que también

se está formando.

Es a este formato al que votan en contra PRI y Verde, incluido su voto, senador, y que la lectura, por lo menos en redes está en primer lugar en las tendencias con la lista justamente de quienes votaron en contra de estos formatos. ¿Está consciente del desgaste que pudiera tener nuevamente el PRI por este asunto? Bueno, la ley la votaron todos los partidos, debo decir claramente, pero ese es un asunto en el que nosotros no nos vamos a meter a un debate en esos términos, solo hubo cinco votos en contra de la ley, eso no lo subieron nuestros propios compañeros que están tratando de utilizar esto con fines político-electorales. Pero vean la ley, revisen la ley, revisen el voto cuando se vota la ley en términos generales incorporando inclusive la disposición en que se establece que habrá un comité que establecerá el formato para la máxima publicidad solamente hubo cinco votos en contra.

¿Cuál fue el razonamiento del PRI para votar en ese voto particular de ese punto en particular en contra?

Es que no entró a discusión en tema y el único razonamiento que se tiene es que sea un comité de ciudadanos los que establezcan claramente en qué va a consistir el formato de máxima publicidad. O sea, no estamos en contra, estamos a favor de la máxima publicidad.

Mi compromiso y el compromiso de todos nosotros a favor de la máxima publicidad; entonces como venía la ley el Comité de participación ciudadana para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la misma pues será esta instancia la que realmente tiene la vinculación con las organizaciones sociales y académicas pues ésta será la instancia que determinará claramente el formato de la entrega de esta información.

Entonces una vez que esté integrado este comité ciudadano que se tomará, tengo entendido de académicos y de organizaciones especializadas en el tema que incluso impulsaron esta iniciativa que tuvo el respaldo de más de 600 mil mexicanos, esa comisión luego seleccionará a cinco ciudadanos más.

Así es y ellos determinarán los alcances del formato y por supuesto que de antemano el compromiso es máxima publicidad. M

para escuchar...

LA ENTREVISTA COMPLETA
CON EL SENADOR
ARTURO ZAMORA EN

www.milenio.com/jalisco

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

La 3de3 no es la panacea

¿Hasta qué grado la iniciativa 3de3 es el recurso efectivo en contra de la corrupción como se quiere hacer creer? Pero por otro lado, ¿de veras conocer el patrimonio, los posibles conflictos de intereses y la declaración fiscal de nuestros gobernantes y funcionarios públicos de primer nivel es el arma para llevar a la cárcel a todos aquéllos que se enriquecen de manera ilícita?

¿Se justifica el grito en el cielo que han puesto quienes quisieran llevar a la hoguera a los senadores que aprobaron una 3de3 light o descafeinada o que de plano votaron en contra?

Los promotores de esta iniciativa destacan que más de 600 mil firmas ciudadanas —que no son un número menor, por supuesto— promovieron esta iniciativa, aunque muchas de ellas fueron de servidores públicos que viven o que han vivido durante muchos años del erario y reprochan que una mayoría de senadores que la aprobaron con modificaciones hayan ignorado la original propuesta por esta cantidad de firmas, pero olvidan que cuando algo se somete a votación habrá quien lo haga a favor o en contra y que terminará por imponerse lo que decida la mayoría.

Deben de entender que no porque esta iniciativa iba respaldada por más de 600 mil firmas la mayoría de los 128 senadores presentes en la sesión estaba obligada a aprobarla tal y como la presentaron originalmente.

Pero dentro de esta discusión, creo que no hay que perder de vista el bosque por mirar sólo los árboles, pues la iniciativa 3de3 forma parte de todo un Sistema Nacional Anticorrupción que debe ser analizado y discutido de manera integral para conocer sus alcances y comprobar que, así, en su totalidad, realmente será efectivo en la lucha contra la corrupción y la impunidad. Ahí está el meollo del asunto.

Incluso los legisladores tienen la oportunidad de reformar esta iniciativa como fue aprobada ahora, pueden pelear porque quede el texto original o por modificar aquellos renglones en los que no están de acuerdo, como el que no se hagan públicas dichas declaraciones. Es más, deberían de hacerlo. Pero creo que no hay que ahogarse en un vaso de agua cuando sabemos lo flexible que es nuestro sistema cuando de responder a ciertos intereses se trata.

Por otro lado, hay que reconocer que si por un lado los senadores *descafeinaron* parte de esta iniciativa 3de3, por el otro la enriquecieron, por ejemplo, con un renglón que curiosamente olvidaron agregar sus promotores: que los empresarios que reciban recursos del erario también cumplan obligatoriamente con la 3de3, por aquello de lo que dicen *las malas lenguas*.

“Ocurrencia de madrugada”, calificó el presidente nacional de la Coparmex este punto que quedó asentado en la ley, pero curiosamente no son pocos los empresarios que no tienen empacho en ser parte de la cadena de corrupción para sacar beneficios, como tampoco son pocos los que sirven de prestanombres a políticos o son cómplices del enriquecimiento ilícito de éstos.

Los empresarios que reciben recursos del erario se resisten a ser sujetos obligados de la ley de transparencia —aunque ya lo son— y ahora cuestionan ser obligados a presentar la 3de3. ¿A poco de veras creemos que los corruptos son únicamente los políticos? Aquí en Jalisco hubo empresarios que recibieron millones de pesos del erario sin contrato de por medio, según lo denunciaron regidores el trienio pasado en Zapopan, por ejemplo, y cuya denuncia *duerme el sueño de los justos*.

Y así como cualquier político que no tenga *cola que le pisen* no debe resistirse a presentar su 3de3, tampoco los empresarios deberían de tener miedo a presentarla si reciben recursos públicos... si es que no tienen *cola que les pisen*. ¿O que en la IP sólo se trata de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

GABRIEL
TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



¿Fue determinante en las elecciones la iniciativa del presidente sobre el matrimonio igualitario?

Las derrotas del PRI. ¿se deben a la iniciativa que presentó el Presidente en materia de matrimonio igualitario? Si esto fuera cierto no podría explicarse el triunfo de la coalición PAN-PRD en las gubernaturas de Durango, Quintana Roo y Veracruz, donde los votos del PRD fueron determinantes. Incluso, no podría explicarse ya que el PRD fue justamente quien institucionalizó en CDMX los matrimonios igualitarios y la adopción homoparental. El éxito que ha tenido esta coalición antagónica en ideología se mantiene, a pesar de que ambos partidos difieren en lo relativo a los matrimonios entre homosexuales. Sin embargo, fue la única fórmula eficaz que encontraron para arrebatarse al PRI varias gubernaturas. Lo que sí influyó en el ánimo del electorado fue la corrupción, la impunidad y la inseguridad [muy ligada a las dos primeras]. Tanto que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015, de INEGI, apunta que los dos principales problemas que los mexicanos observan en su entidad son: 1ro) inseguridad y delincuencia; y 2do)

corrupción. Revisemos entonces qué ocurrió en cada estado.

El PRI dejará de ser el partido en el gobierno estatal de Aguascalientes, Durango [sin alternancia], Chihuahua, Quintana Roo [sin alternancia], Tamaulipas [sin alternancia] y Veracruz [sin alternancia]. En todos estos estados había gobernadores escandalosamente corruptos, que otorgaron impunidad a predecesores igualmente corruptos. En Veracruz, Javier Duarte dentro de su infinito mar de excesos, lideró siempre con numerosas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por la descarada malversación de las participaciones federales a Veracruz: la ASF ha presentado 34 denuncias penales ante la PGR por este hecho. No obstante, Duarte también protegió a su predecesor Fidel Herrera, a quien Forbes lo llegó a señalar como uno de los 10 hombres más corruptos de México.

En Tamaulipas, el gobernador Egidio Torre, más que registrar señalamientos de corrupción en su gestión, ha sido criticado por la absoluta impunidad con que mantuvo

a su antecesor Eugenio Hernández Flores, quien fue señalado repetidamente por los medios por una descomunal corrupción y vínculos con el narcotráfico: en junio de 2015, un juez federal de los Estados Unidos ordenó su arresto por lavado de dinero al ocultar sobornos del cártel de Los Zetas.

Pero el pasado cinco de junio, el PAN-PRD también perdió las gubernaturas de Oaxaca y Sinaloa por las mismas razones. Gabino Cué, es un archivo abierto que enlista un sinfín de actos de corrupción y lavado de dinero, por ejemplo, en el Departamento del Tesoro de los EU y el FBI. No obstante, encubrió a su antecesor. Es bien conocido que para los oaxaqueños, Ulises Ruiz es el gobernador más corrupto que ha tenido Oaxaca: la PGR tiene varias investigaciones abiertas en su contra por administración fraudulenta, delitos contra la salud y lavado de dinero. En Sinaloa está Mario López Valdez (*Malova*), quien se le señala por vínculos con el Cártel de Sinaloa y registra dos denuncias penales presentadas por la ASF ante la PGR, debido a malos manejos de las participaciones federales. *Malova*

también otorgó impunidad a su antecesor Jesús Aguilar Padilla, acusado de enriquecimiento inexplicable, sin contar el hecho de que EU tiene investigaciones en su contra por presuntos nexos con cárteles de la droga.

Más aún, el triunfo del PAN en Veracruz se consolidó porque en campaña, abierta y públicamente, Miguel Ángel Yunes prometió meter a la cárcel a Javier Duarte (Ver.). A su vez, Javier Corral aseguró cárcel para César Duarte en Chihuahua, y Carlos Joaquín González cacareó la misma suerte para Roberto Borge en Quintana Roo. *El Bronco*, prometió lo mismo para Rodrigo Medina en campaña, y en Nuevo León ya existen procesos penales en su contra. Los electores votaron por justicia contra los malos gobiernos. Pues bien, parte del éxito discursivo de Enrique Alfaro en Jalisco también encuentra tierra fértil en un gobierno que, a pesar del voto de alternancia para que las cosas cambiaran, mantiene impune a Emilio González y sus cómplices, y acredita con ello la falta de compromiso para combatir la corrupción. M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Ciudad Creativa Digital, última llamada

Si tuviéramos que hacer un balance de lo que le ha faltado a Ciudad Creativa Digital (CCD) para despegar y convertirse en realidad la mayoría dirá que el problema ha sido la falta de inversión. Pero eso es una verdad a medias, un diagnóstico superficial, un poco como los doctores que en las actas de defunción siempre ponen que el muerto causó baja por un paro cardiorrespiratorio (todos al final dejan de respirar y se les detiene el corazón) pero eso no explica la causa de la muerte. A la CCD le faltan recursos, sí, pero el problema de fondo ha

sido de visión no de inversión.

Lo que puede aportar Julio Acevedo, el recién designado presidente del fideicomiso de Ciudad Creativa es justamente visión. Julio, que hasta hace unos días dirigía Hewlett Packard (HP) en Guadalajara, pertenece a esta primera generación de ingenieros tapatíos globales. Todos rondan entre cincuenta y sesenta años y dirigen o han dirigido grandes empresas transnacionales: Alfonso Alba y Eugenio Godard, en IBM, Ernesto Sánchez Proal, que estuvo al frente de JabyL, Octavio Parga de Foxcom, Jesús Palomino en Intel, entre otros.

Julio entiende que Ciudad Creativa no es un negocio inmobiliario ni de pavimentos, que de lo que se trata es de crear un espacio, un distrito, propicio para el desarrollo del cuarto nivel del ecosistema del sector electrónico: la industria creativa. El papel de los gobiernos, de los tres niveles, es desde aportar la tierra hasta asegurar las infraestructuras, pero quienes van a hacer la ciudad creativa son las empresas y los jóvenes que

puedan encontrar ahí las posibilidades de desarrollo de sus proyectos. El trabajo de los directivos de CCD es generar las condiciones para atraer talento y oportunidades de negocio de una industria globalizada. Eso es mucho más complicado, pero eso es lo que si entiende esta generación de ingenieros globales, que

todos los días peleaban por traer a Guadalajara proyectos primero de maquila y luego de software y servicios, cada vez más sofisticados.

La llegada de Julio Acevedo es una nueva oportunidad, quizá la última, para que funcione la Ciudad Creativa Digital. Para que un proyecto de este tamaño sea exitoso lo más importante es que la comunidad esté involucrada. Él es la persona que puede involucrar a la

industria y a las universidades como el gobierno no pudo (o no quiso) hacerlo. La condición es que lo den hacer, que los gobiernos, estatal y municipal, se conviertan en facilitadores no en operadores que terminen estorbando más de lo que ayudan. El control burocrático es el gran enemigo de las sinergias.

El trabajo de los directivos de CCD es generar las condiciones para atraer talento y oportunidades de negocio de una industria globalizada

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Más irritados

Si las reformas “estructurales” que pretenden mover a México tienen de “mal humor” a un amplio segmento de la población del País —según reconoció el mismo Presidente **Enrique Peña Nieto** el reciente 24 de abril—, los senadores del PRI y del Partido Verde profundizaron esa irritación el pasado martes 14 de junio.

A ningún político, del partido que sea, se le ha obligado jamás a aceptar la postulación para algún cargo público. Tampoco se ha obligado a alguien a desempeñar alguna responsabilidad en la Administración pública, municipal, estatal o federal.

Siendo así, quienes aceptan postularse para algún cargo y lo ganan, o aceptan la invitación para desempeñar alguna función en el servicio público, tienen que rendir cuentas por sus actos y decisiones; tienen que ajustar su conducta a la ley, que les determina hasta donde alcanza el ámbito de sus facultades y responsabilidades; tienen que informar, puntual y escrupulosamente, sobre la forma como gastan el dinero que les fue confiado y usan los bienes que les fueron entregados en custodia.

Es obligado que los presuntos servidores públicos asuman, por propia voluntad, convicción y conve-

niencia, sumarse a la iniciativa 3de3, que les convoca a hacer su declaración de bienes, de situación fiscal y de potenciales conflictos de intereses, por las relaciones amistosas, afectivas o de negocios, que pudieran ligarles con personas con las cuales estarían impedidos a realizar transacciones que les redituaran algún beneficio económico.

Por eso mismo tendría que haber sido un mero trámite, un formalismo elemental, la aprobación en el Senado de la República de una ley que incluyera los principios de la iniciativa 3de3, respaldada por la firma de 630 mil ciudadanos.

Sin embargo, no sucedió así y por mayoría, 59 senadores —del PRI y del PVEM— rechazaron incluir en la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas el uso de los formatos que obligaría a los funcionarios públicos a transparentar sus bienes, declaraciones fiscales y conflictos de interés.

¿Quiénes decidieron rechazar el mandato de la gente? El coordinador de los senadores del PRI es **Emilio Gamboa Patrón** y el coordinador de los Senadores del Partido Verde Ecologista es **Carlos Puente Salas**. Son senadores del PRI por Jalisco **Arturo Zamora Jiménez** y **Jesús Cásilas Romero**.

Al frente

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El difícil parto del andamiaje anticorrupción

La resistencia de políticos de todos los partidos, pero especialmente del PRI y del Partido Verde, para incorporar al sistema de Leyes anticorrupción la iniciativa #3de3 en sus términos de máxima publicidad, finalmente se impuso en el senado de la República.

Si bien la presión social hizo que el debate pospuesto y evadido en el periodo ordinario de sesiones, no sólo no se olvidara, sino que se convocara a un periodo extraordinario en el que los grupos de todos los colores cedieron y reconsideraron sus posiciones de cerrazón inicial, lo cierto es que mostraron de nuevo el profundo arraigo a la opacidad en la que se han conducido, y la comodidad y prebendas que ello les ha significado.

Ese ADN de antitransparencia les impidió votar de una buena vez por la aprobación de la iniciativa ciudadana que desarrollaron e impulsaron organizaciones como Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano por la Competitividad, Universidades y organismos empresariales como la Coparmex y la Concanaco, y que respaldaron las firmas de más de 600 mil mexicanos.

Los que votaron en contra prefirieron exponerse al desgaste público, expresado claramente en las redes sociales, que aceptar hacer pública su declaración patrimonial, la de impuestos y la de algún eventual conflicto de intereses, que representa tener participación en alguna empresa o negocio, que los pudiera convertir en juez y parte, al momento de la contratación de productos o servicios por parte del sector público.

Optaron mejor por tácticas dilatorias que prolonguen lo más posible la discrecionalidad y la obligación de rendir cuentas: que sea mejor un consejo ciudadano, que no dijeron con claridad cuándo, quién y cómo lo constituirán, el que defina si se cumple o no con el formato propuesto para las declaraciones en la iniciativa ciudadana. Pero también se las ingeniaron para colar cláusulas que compliquen la aprobación de la declaración de conflicto de intereses, al condicionar su cumplimiento a que los empresarios que vendan al gobierno también abran su patrimonio.

Difícil pensar que en la Cámara de Diputados rectifiquen ese y otros puntos, y que el tránsito de las Leyes anticorrupción pasen sin contratiempos.

Pese a todos los obstáculos, habrá que decir que la principal demanda generacional en el país, de crear sistemas e instituciones eficaces en el combate a la corrupción e impunidad enquistada históricamente en nuestra vida pública, tuvo avances como la aprobación de la Fiscalía anticorrupción.

Igual que en la lucha por crear las instituciones para cumplir la demanda generacional de democracia y respeto al voto en el último cuarto del siglo pasado, hoy habrá que afinar y consolidar el apoyo social a estas organizaciones que han llevado un proyecto de transparencia a una obligación constitucional aunque de manera parcial. Sólo con esa presión social se hace ceder al poder. Toca ahora el parto del andamiaje anticorrupción que ojalá no tarde tanto como el que combatió la antidemocracia. M

twitter: @jbarrera4

Pablo Latapí

(platapí.eni@hotmail.com)



ERRANTE PEREGRINO

Se Borró la Diferencia

La elección del pasado 5 de junio terminó de borrar las posibles diferencias entre los partidos políticos. "Todos son lo mismo", diría el viejo Simón, y tendría toda la razón, una vez más.

Aquellos que crecimos pensando que las lealtades hacia un partido político tenían que ver con una plataforma ideológica y una forma de ejercer el poder no entendemos cómo se puede dar lo que pasó el domingo de elecciones: la derrota del PRI en Veracruz por un ex priista que fue postulado por una alianza entre el PAN (la otrora derecha) y el PRD (la otrora izquierda). Don Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, y Heberto Castillo, ideólogo de los partidos de izquierda, seguramente se están retorciendo en sus respectivas tumbas.

Y la mejor referencia para comprobar este desaparecer de las diferencias entre los partidos fue el electorado, que en resumen votó por sacar al partido en el poder en turno en los estados donde cambiarían de gobernador, sin importar mayormente el color ni del entrante ni del saliente. El electorado buscó que llegara otro diferente al que estaba. Fue un voto contra el sistema de partidos aunque, en la perversión del sistema, ese voto fue apoyando precisamente a un partido o una alianza. Los independientes no cuajaron.

Será difícil ahora tratar de entender o de pre-

decir qué va a pasar en los próximos meses en materia electoral; y lo único claro es que la ciudadanía seguirá viendo con hartazgo y desconfianza a todos los partidos y sus grillas.

El país políticamente hablando parece desbajado. El PRI muestra síntomas de ruptura cuando los militantes tradicionales, a los que se señala como culpables de la derrota en las elecciones, tratan de curarse las heridas seguramente sacrificando a alguna de las cabezas, pero estarán totalmente enfocados en pensar en un candidato que les pueda tratar de salvar la elección presidencial del 2018, lo que se ve harto difícil.

El Presidente Peña parece haber bajado personalmente la cortina de su sexenio, no piensa dar la batalla, y en lugar de verle dando golpes de autoridad como podría ser meter a la cárcel a los grandes corruptos como los son los gobernadores salientes de Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo, lo seguiremos viendo impulsar iniciativas como el uso medicinal de la mariguana o el matrimonio igualitario, que con todo respeto para quienes las promueven son temas muy menores comparados precisamente con la impunidad, la corrupción y la pobreza en México.

Las demás fuerzas estarán haciendo su lucha por tratar de encontrar y colocar un candidato.

Veremos muy poca acción gubernamental ante esta incertidumbre política: aunque quizás sea lo mejor que nos pueda pasar, como en España, donde llevan meses sin ponerse de acuerdo para formar un gobierno y el país mientras camina en paz, sin sobresaltos, quizás mejor que si tuviesen un gobierno.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx; @albayardo

Los técnicos y los políticos

El gobierno de los técnicos, la tecnocracia, es la utopía de muchas personas que piensan que existen soluciones exclusivamente racionales para todos los problemas. Para esas personas la solución son los números y las ecuaciones, y el problema son las personas. ¿Cuántas veces hemos escuchado frases como la siguiente: "Era una buena idea, lástima de las personas que estaban a cargo de llevarla a la práctica"?

Pero, ¿de verdad el problema somos las personas, sólo las personas? ¿No será que algunas soluciones racionales y numéricas dejan de tomar en cuenta aspectos de la realidad que son muy importantes, pero que no caben en las ecuaciones matemáticas? ¿No será que olvidamos que no somos robots, y que no podemos ser programados?

La tecnocracia fracasó en su intento de crear un mundo que funcionara como un reloj, precisamente porque los seres humanos no somos máquinas ni estamos dispuestos a convertirnos en una. Por eso en varios países la tecnocracia fue aliada de las dictaduras, pues sólo por la fuerza se pudo obligar a ciertos pueblos a aceptar la imposición de medidas aparentemente racionales que les causaban muchos perjuicios.

Con esto no quiero decir que no hay que tomar en cuenta a los técnicos, pero sí quiero dejar en claro que la experiencia

La tecnocracia fracasó en su intento de crear un mundo que funcionara como un reloj, precisamente porque los seres humanos no somos máquinas ni estamos dispuestos a convertirnos en una

nos dice que tan malo es tomar decisiones públicas puramente técnicas pero sin factibilidad política, como tomar decisiones meramente políticas y sin viabilidad técnica.

Así que para evitar repetir ese tipo de errores, en Jalisco estamos experimentando con otras maneras de tomar decisiones, como es el caso de la elección de los comisionados del Instituto de Transparencia, mejor conocido como Itei.

Gracias a la presión de la sociedad civil jalisciense se hicieron cambios a la ley en materia de transparencia, y ahora tenemos la posibilidad de balancear los aspectos técnicos y políticos en la elección de los responsables de garantizar el derecho de acceso a la información en nuestro estado.

Un grupo de ciudadanos expertos en temas de transparencia y acceso a la información que integramos el Consejo Consultivo del Itei, el cual tengo el honor de presidir este año, se hizo cargo de los aspectos técnicos de la elección de los nuevos comisionados, comenzando por gestionar la aplicación de un examen a los 27 aspirantes al puesto. Los

aspirantes que obtengan 80 ó más puntos en el examen pasarán a la siguiente ronda, en la que revisaremos que cumplan con los criterios de elegibilidad que señala la ley.

Cuando terminemos enviaremos a los diputados de Jalisco la lista de los mejores aspirantes. Entonces los diputados tendrán que discutir, desde una perspectiva política, quiénes de esos aspirantes son los que tienen mejores probabilidades de tener un buen desempeño como defensores y promotores del derecho de acceso a la información. De esta manera quedan balanceados los aspectos técnicos y políticos de la elección de los comisionados del Itei.

Así, el Consejo Consultivo del Itei hace su parte del trabajo filtrando con criterios técnicos a los aspirantes al cargo de comisionados; las diputadas y diputados de Jalisco harán el suyo eligiendo a las dos personas que consideren más adecuadas para el puesto; y sólo quedará pendiente que la ciudadanía exija que sus representantes expliquen por qué eligieron a esas personas y no otras.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ

fracegon@gmail.com

Comunicación política en la mira

El control del mensaje es el elemento fundamental para el desarrollo de una estrategia de comunicación política. De la capacidad del candidato o gobernante por establecer en el ámbito de la opinión pública aquellos asuntos que considera prioritarios en su agenda programática se puede evaluar la eficacia de los responsables de garantizar que el mensaje político penetre en las audiencias y/o en el electorado.

Esta sentencia, que suena a verdad de perogrullo, es una de las cuestiones peor asimiladas entre quienes hacen de la política su *modus vivendi*. El tema de la comunicación y la complejidad que adquiere en los procesos políticos es algo que no alcanzan a entender y menos a dimensionar.

Lo anterior viene a cuento debido a que en las últimas semanas la comunicación política se ha convertido en un asunto destacado en la agenda mediática.

A raíz de la difusión que el listado nominal de electores había sido localizado en la nube de Amazon, lo que ponía en condición de vulnerabilidad los datos personales de 90 millones de mexicanos y cuya responsable era la empresa Indatcom, proveedora del partido Movimiento Ciudadano y el gobierno de Guadalajara, el interés de los medios y de varios escritores de opinión se enfocó sobre las empresas que suministran servicios de comunicación a la administración de Alfaro.

En las últimas semanas la comunicación política se ha convertido en un asunto destacado en la agenda mediática

A la irresponsabilidad de Indatcom se sumó la denuncia por "conflicto de interés" hacia el encargado de Comunicación Institucional, acusado de asignar contratos millonarios a un grupo de empresas con las que había estado asociado. Aunque finalmente, al parecer, tal señalamiento no fue suficientemente acreditado, sí quedó en la agenda de los medios la discusión sobre el carácter irregular mediante el cual el gobierno municipal asignaba contratos a Eu Zen, La Covacha e Indatcom, empresas de comunicación vinculadas, todas ellas, con el presidente municipal de Guadalajara desde su campaña por la alcaldía de Tlajomulco.

El asunto ha sido utilizado por los regidores de oposición priistas y panistas como argumento para denostar a la administración de Alfaro. Pero más allá de las consecuencias jurídicas que resulten de las acusaciones y sobre las cuales este escritor se confiesa incompetente para emitir un juicio,

la visibilidad pública que los medios otorgaron al tema de la comunicación política tiene un efecto altamente positivo, en la medida que destaca su importancia en el campo de la administración gubernamental (municipal) y reivindica su papel fundamental en la implementación y el desarrollo de las políticas públicas.

Con la irrupción de la mercadotecnia política, en los 90 y más claramente en 2000, se advirtió la proliferación de empresas que ofrecían los servicios más diversos, desde los sondeos de opinión, producción de material impreso y audiovisual, hasta quienes ofrecían el diseño y la implementación de la estrategia en su conjunto. En el mercado se encontraba de todo, desde modestas consultorías hasta *gurus* de la estrategia electoral, en su mayoría extranjeros, que se ostentaban como poseedores de los *secretos* del comportamiento electoral. En la mayoría de los casos, la relación con estas empresas terminaba con la jornada electoral.

En los tiempos en que la comunicación (mediática y/o virtual) se ha convertido en el elemento central de la vida social, el gobernante debe establecer una relación cuasi simbiótica con el equipo que administra su comunicación. Porque no se trata de poner luminarias o recoger la basura, servicios a los que está obligado el municipio y que pueden ser realizados por cualquier empresa, sino que se trata del asunto de mayor relevancia para el gobierno: la comunicación con los ciudadanos.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



LA DUDA QUEDÓ flotando ayer entre los asistentes a la inauguración de los Juzgados de Control y Juicio Oral en Puente Grande.

¿DE QUE HABLARÍAN el Gobernador, **Aristóteles Sandoval**, y el Fiscal general del Estado, **Eduardo Almaguer**, al terminar el evento?

NADA EXTRAÑO ES que el superior jerárquico hable con un subordinado, pero sí sorprende la gesticulación que dibujaron en sus rostros. Hubo momentos en que ambos fruncieron el ceño.

POR CIERTO, antes de la inauguración, se escuchó el abucheo y una incipiente rechifla. Todo por el retraso. Los invitados fueron citados a las 12:00 horas y la ceremonia inició casi una hora después.

LO BUENO ES que entre el público había funcionarios de los tres Poderes, de los diferentes niveles del Gobierno, abogados y universitarios, o sea, personas muy educadas.

...

CON ESTE CALOR, en el Poder Judicial ya se ven abanicándose con billetes.

LAS QUEJAS POR los limitados recursos con los que opera podrían terminar, y no precisamente porque el Poder Ejecutivo se ponga a mano y pague los millones de pesos que le debe.

RESULTA QUE el Congreso analiza un paquete de reformas legislativas que incluye devolver a la Judicatura la hacienda judicial, que desde hace 20 años administra el Gobierno estatal.

LA MAYORÍA DE los diputados coincide en la conveniencia de que el manejo de la hacienda –el Poder Judicial genera recursos por fianzas y consignación de rentas y alimentos– sea recuperada por el Poder Judicial.

DE APROBARSE esta iniciativa –sería presentada al Pleno del Congreso la próxima semana–, la Judicatura ‘nadaría’ en dinero, pues los recursos que capte generarían intereses que serían utilizados por este Poder, que ya no dependería totalmente del Ejecutivo.

...

QUERÍAN APLICAR la quebradora... pero los panistas de Zapopan se desnucaron ellos mismos.

MUY ORONDOS se subieron al ring para criticar al Gobierno de **Pablo Lemus** por la contratación de un show de lucha libre para el Día del Padre, que acusaron de oneroso e innecesario. PEEERO DESDE la tercera cuerda les saltó un panista luchador que hasta apoyó en campañas, y que hace dos semanas agarró chamba en el Ayuntamiento: Mr. Power.

SE TRATA DE **Óscar Valle**, luchador profesional, quien además de participar en el show del Día del Padre, ya cobró su primer cheque como auxiliar administrativo en la Dirección de Recursos Humanos.

PRONTO COMENZARON los deslindes, uno de ellos del regidor **Alejandro Pineda**, quien descartó que Mr. Power esté su equipo de trabajo, aunque reconoció que sí es panista. ¡A la lona!

...

MUY COMENTADO en los corrillos políticos estuvo ayer el premio que **Gloria Rojas** recibió de parte de una organización con un rimbombante nombre en inglés.

LA DELEGADA de la Sedesol en Jalisco presumió muy orgullosa en redes sociales ese reconocimiento... que a otros políticos jaliscienses les ha sido ofrecido por módicos 25 mil pesos de ‘donativo’.

BUENO, POR lo menos Rojas tuvo la oportunidad de lucir su elegante outfit nocturno, y hacer algo que tanto le gusta: subir a Facebook un álbum completo de sus fotografías.

La tremenda corte

:Mal cuento

El que no hallaba cómo justificar la abstención en un voto crucial, como era la #Ley3de3, fue el senador por Jalisco, José María Martínez Martínez, quien al verse bombardeado por las críticas en redes sociales donde quemaron en leña verde a cada senador que votó en contra de utilizar los formatos propuestos por Transparencia Mexicana y el Imco para que los funcionarios presentaran sus declaraciones, aseguró que él no se raja y sostiene su apoyo a la propuesta impulsada por más de 600 mil ciudadanos. Chema aseguró que, curiosamente, estuvo indispuerto a la hora de la votación por cuestiones de salud. La verdad es que la clase política tiene la misma credibilidad que un billete de 30 pesos, que nadie le dio por buena su versión. Ni modo, a la otra, trucha para evitar caer en dobles discursos.

:Exhibe

Y el que de su ronco pecho -porque no es bodega- le restregó los reclamos en su cara y frente a público de alto nivel al fiscal del Estado, Eduardo Almaguer, fue el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, quien se había mantenido calladito y de bajo perfil ante el embate del titular de la FGE contra integrantes del Poder Judicial a quienes no bajó de corruptos. Cachetada con guante blanco fueron las palabras de Vega, quien dijo que descalificar a los jueces y magistrados fuera del contexto en el que han juzgado, no contribuye al interés de lograr un mejor sistema de justicia penal "¿O los derechos y el debido proceso son absolutamente para todos o simularemos ello, siempre que

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CREE USTED QUE SE PODRÁ RESCATAR LA INICIATIVA 3 DE 3?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

no nos convenga?" ¡Sopas!

:Desentonado

De las nuevas demandas interpuestas por músicos extranjeros a la Orquesta Filarmónica de Jalisco ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) se sabe extraoficialmente que los quejosos son el músico italiano Emanuele Casieri y una joven venezolana y que en la queja presentada, en la que denuncian hostigamiento laboral y despido injustificado, se hace responsables a Marco Parisotto, director titular; Arturo Gómez Poulat, gerente Administrativo y César Tena, gerente de operaciones de dicha agrupación. También se sabe que los inconformes son más, pero que durante los últimos días la gerencia se la ha pasado negociando con varios para apaciguar las aguas. Por lo menos 19 denuncias de este tipo hay contra Parisotto, eso sin contar las demandas laborales ya desahogadas y las cuatro que aún están en litigio.

:Dudas carreteras

La secretaria de Medio Ambiente de Jalisco, Magdalena Ruiz Mejía, explicó

ayer muy bien que no está perdido legalmente el tema del desvío del trazo de 9.2 km de la carretera federal 200, que amenaza las selvas de Chamela-Cuixmala; lo que ya no aclaró fue el tema de la notificación del expediente de la manifestación de impacto ambiental de esa polémica obra, pues aparentemente Jalisco renunció voluntariamente a defender su patrimonio... circula la versión de algún funcionario que habría sido omiso en el asunto, y por el bien de la imagen de la dependencia, ojalá se investigue y aclare. No siempre habrá la suerte de que falten procedimientos y eso permita frenar obras cuestionables. Estaremos pendientes de la respuesta.

:Perdido

Y hablando de, ayer se le volvieron a ir las cabras al secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT) Gerardo Ruiz Esparza, en Jalisco. Primero, hace algunas semanas dijo que la obra de la Línea 3 del Tren Ligero se iba a concluir en 1917 y no en 2017. Ayer en su visita admitió que había un atraso de un mes en las obras de la Línea 3, específicamente en el viaducto 2 (Plaza La Bandera- Central Camionera); luego, comunicación social habló a los medios para corregir el error del secretario y asegurar que el retraso era en el viaducto 1. Esperamos que las decisiones que se estén tomando no sean producto de los desaciertos del funcionario.

LAS NOTICIAS EN TIEMPO REAL

@MILENIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



Paros contra la letra chiquita del #3de3. Se nota que ya empezó el temporal porque ayer les “llovió” en redes sociales a los senadores que votaron en contra del principio de máxima publicidad de la ley tres de tres. No fue la excepción para los legisladores por Jalisco u originarios de la Entidad que sufragaron en contra o se ausentaron del pleno con pretextos dignos del galardón al “Bote Pateado de Oro”. Los priistas Jesús Casillas y Arturo Zamora, alineados a su partido, votaron en contra de la letra chiquita del #3de3. El panista Chema Martínez, tercer senador por Jalisco, juró que estaba enfermo y por eso no llegó a la sesión.

El sello jalisciense se amplió con el panista oriundo de estas tierras Héctor Larios quien declaró que salió a un mandado a la hora de la sesión y “calculó mal el tiempo” para regresar, por eso tampoco estuvo en la votación. Sólo la perredista Angélica de la Peña, originaria de Guadalajara, votó a favor.

Ojo: los senadores no votaron en contra de la ley o del sistema anticorrupción, pero sí en contra de que las declaraciones patrimoniales sean públicas y con el formato actual que detalla sus bienes y conflicto de intereses —el corazón de la iniciativa ciudadana que reunió 634 mil firmas!— El argumento es que los contenidos serán decididos por un comité ciudadano que aún no existe.

Juan Pardinas, director del IMCO, dijo que si bien aún hay posibilidad de “abrazar” la iniciativa que miles de ciudadanos exigen, los senadores en esta ocasión rebajaron con cremita su café de por sí descafeinado.

Sin mucha claridad jurídica, Antonio Álvarez Esparza, líder de taxistas por parte de la CROC, asegura que desde la semana pasada interpuso amparos en algún lugar de un juzgado muy cerquita de la Suprema Corte, pero ya hay amparos para frenar la “Ley Uber”.

¿La razón?

Cuando el lenguaje no basta, la poesía del croquista-juglar responde: “Para nosotros (la “ley uber”) es un mosaico de violaciones múltiples al Estado de derecho”. Suerte con sus amparos. No está demás reforzarlos con “una agresiva lluvia de tuits” y mucho ayuno.

CRONOS

YA VENDRÁN LAS ELECCIONES...
El diputado independiente, **Pedro Kumamoto Aguilar**, hace un llamado "a grabarse los nombres de los senadores que votaron en contra de la iniciativa original de la #Ley 3de3", en alusión a los priistas **Arturo Zamora** y **Jesús Casillas** (quienes votaron en contra), así como el panista **José María Martínez** (quien se hizo el desaparecido) pese a mencionar en un *tuit* que a él no le gustaban las medias tintas. "No está mal ni es ilegítimo tener mucho dinero, o participar en muchas empresas. Lo que está mal es que quieras hacer política y no estés dispuesto a ser transparente con tus intereses, decirle a la gente y dar la cara", es el mensaje que manda desde el Congreso local hasta el Senado de la República, recordándoles a los políticos jaliscienses que están a la vuelta de la esquina las elecciones de 2018.

LE RESPONDE... El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **Luis Carlos Vega Pámanes**, aprovechó su discurso durante la inauguración de las salas de juicios orales en Tonalá, para responder a las críticas del fiscal general **Eduardo Almaguer Ramírez**, sobre la actuación de los jueces en el Estado, en el caso de la liberación de tres implicados en un multihomicidio en 2011. El titular del STJE dijo que la descalificación no contribuye a mejorar el sistema de justicia penal, y menos si se hace "sin conocimiento directo de los hechos y derechos", Almaguer Ramírez estaba presente en el acto, junto al gobernador del Estado, **Aristóteles Sandoval Díaz**, pero guardó la compostura. Vega Pámanes declaró que él respeta la autonomía de cada juez.

DEBATE ANTICORRUPCIÓN... La próxima semana se realizarán foros en el Congreso local sobre las propuestas para la **Ley Anticorrupción**, aterrizada en Jalisco. El **#3de3** y la revocación de mandato son asuntos que también buscan matizar algunos actores políticos. Aunque los líderes parlamentarios han adelantado algunas posturas, ya veremos cuáles terminan siendo efectivas al momento de las votaciones, porque luego les da el síndrome de la Chimoltrufia: "como digo una cosa digo otra".

DELINCUENTES TEMERARIOS... Un asalto bancario fue cometido ayer en la avenida Lázaro Cárdenas y la calle 22, en un área que por su cercanía con las instalaciones de la **Fiscalía General del Estado** es frecuentemente transitada por patrullas de varias corporaciones policiacas; no obstante esto parece no amedrentar a los ladrones, que en abril ya habían robado otra sucursal del mismo banco en Gobernador Curiel y la calle 3, en la zona que se supone es recorrida por policías, peritos, Ministerios Públicos y demás. Si la autoridad no está segura, ¿entonces quién?

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Ya lo dijo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **Luis Carlos Vega Pámanes**. "El fiscal, el licenciado (Eduardo) Almaguer, es mi amigo, mi compañero, y trabajamos muy respetuosamente cada quien en su ámbito". Peeeeero que sea su cuate, compa o se lleven de a cuartos, no impidió que Vega Pámanes declarara: "Seamos claros y transparentes con la sociedad. Los únicos que pueden y deben determinar si una persona es responsable de un acto delictivo son los jueces y los magistrados. Los derechos de las personas no se negocian, no se someten al criterio público mediático".

La respuesta de Vega Pámanes, sin mencionar a su cuate, fue en el acto inaugural de los Juzgados de Control y Juicio Oral en Puente Grande, Tonalá. Un día antes su amigocho **Eduardo Almaguer** declaró que "a los magistrados (de la sexta sala en materia penal) se les acusará de corrupción. Estudiamos su resolución y presumimos que al no haber una razón jurídica viable para dejar en libertad a tres peligrosos delincuentes hay un acto de corrupción". Además de la crítica pública, le molestó al Poder Judicial que quien preside la sexta sala es nada más y nada menos queeeeeeeee...

Celso Rodríguez González, anterior presidente del STJE.

(PD. Almaguer dijo que, además, enviará una queja al STJE para que sean desaforados los susodichos magistrados. Ya imaginamos qué le responderán al fiscal general).



Al malestar en redes sociales por la aprobación de la reforma light a la Ley de Responsabilidades Administrativas que aprobó el Senado (94 votos a favor y 23 en contra, dice su boletín) se sumó el diputado independiente **Pedro Kumamoto**. Luego de que se dejó fuera que de manera obligatoria presenten su declaración 3de3 (patrimonial, de intereses y fiscal), la decisión fue criticada por el joven legislador.

En su declaración, Kumamoto señaló que los senadores por Jalisco, del PRI, **Arturo Zamora Jiménez** y **Jesús Casillas**, y **Chema Martínez**, del PAN, tienen responsabilidad de la descafeinada reforma. Los dos primeros se opusieron a que se aprobara la declaración 3de3, como demandaron más de 600 mil ciudadanos, agrupaciones diversas, académicos, y el panista se salió del recinto cuando se votaba. Bueno, de Chema Martínez no extraña: cuentan que suele faltar a sesiones o llegar y desaparecerse.



Zamora Jiménez subió ayer a su cuenta tuitera: "Estoy a favor de la máxima publicidad en la #Ley3de3. El Comité de Participación Ciudadana contemplado en la ley será el que defina" y "La máxima publicidad en la #Ley3de3 no está cancelada, como se ha mal informado".

Y anexa un texto con su opinión: "No está cancelada por lo siguiente, en las consultas que se hicieron con todos los organismos que planteaban 30 temas, de los 30 temas que planteó la sociedad con todas las firmas recabadas entre ciudadanos fueron incluidos 29 de estos temas. Queda claro que será un Comité Ciudadano, como lo pidieron los académicos y organismos de la sociedad civil, el que va a establecer las reglas del formato de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal". Es más, dice que les alegra la decisión: "Los senadores del PRI festejamos que sea la sociedad la que está facultada para realizar la integración de los formatos".

¡Abran las puertas, señores! ¡Y abran el debate! (Más allá del Senado).

BITÁCORA POLÍTICA

SE ENOJÓ KUMA

Sorprendió, porque la mayoría de las veces lo hemos visto contento, preocupado, emocionado, pero enojado, sólo contrariado cuando tuvo los desencuentros con el diputado Enrique Aubry de Castro en el pleno, pero ayer su semblante y declaraciones mostraban su molestia y más contra los tres senadores por Jalisco que votaron una reforma al Sistema Nacional Anticorrupción, pero en la Ley 3 de 3 que se refiere a las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses no se aventaron y se abstuvieron. A los tres Kumamoto los incluyó en la "lista de la infamia", de legisladores que no quieren cumplirle ni al país, ni al Estado en el combate a la corrupción e impunidad, por lo que dijo "les vamos a cobrar muy caro y promoveremos que no se dé ni un voto a estos políticos". A los funcionarios que no quieren abrir sus declaraciones señaló "que no se metan a la política".

Criticó que el comité ciu-

dadano que proponen para que defina cuáles declaraciones se hacen públicas y cuáles no, en tono irónico dijo "si no le hicieron caso a los 633 mil ciudadanos que firmaron la iniciativa, mucho menos a un comité" ¡Tómala!

CHEMA... "TOY ENFERMO"

Kumamoto se refirió a los senadores Arturo Zamora y Jesús Casillas del PRI y a José María Martínez del PAN, este último ante las críticas en redes sociales, inmediatamente mandó un comunicado donde aclaró "ni me ausenté, ni me salí, sigo firme en mis propuestas", el problema fue "motivos de salud"... ¿Qué le daría? Lo cierto es que cuando se dan este tipo de discusiones y análisis y aprobaciones en el Congreso de la Unión es cuando los legisladores deben hacer presencia y fijar posturas. "Chema" Martínez tendrá que hacer más que un comunicado para que haya credibilidad que su ausencia fue por salud. (Rosario Bareño Domínguez)

JABAZ

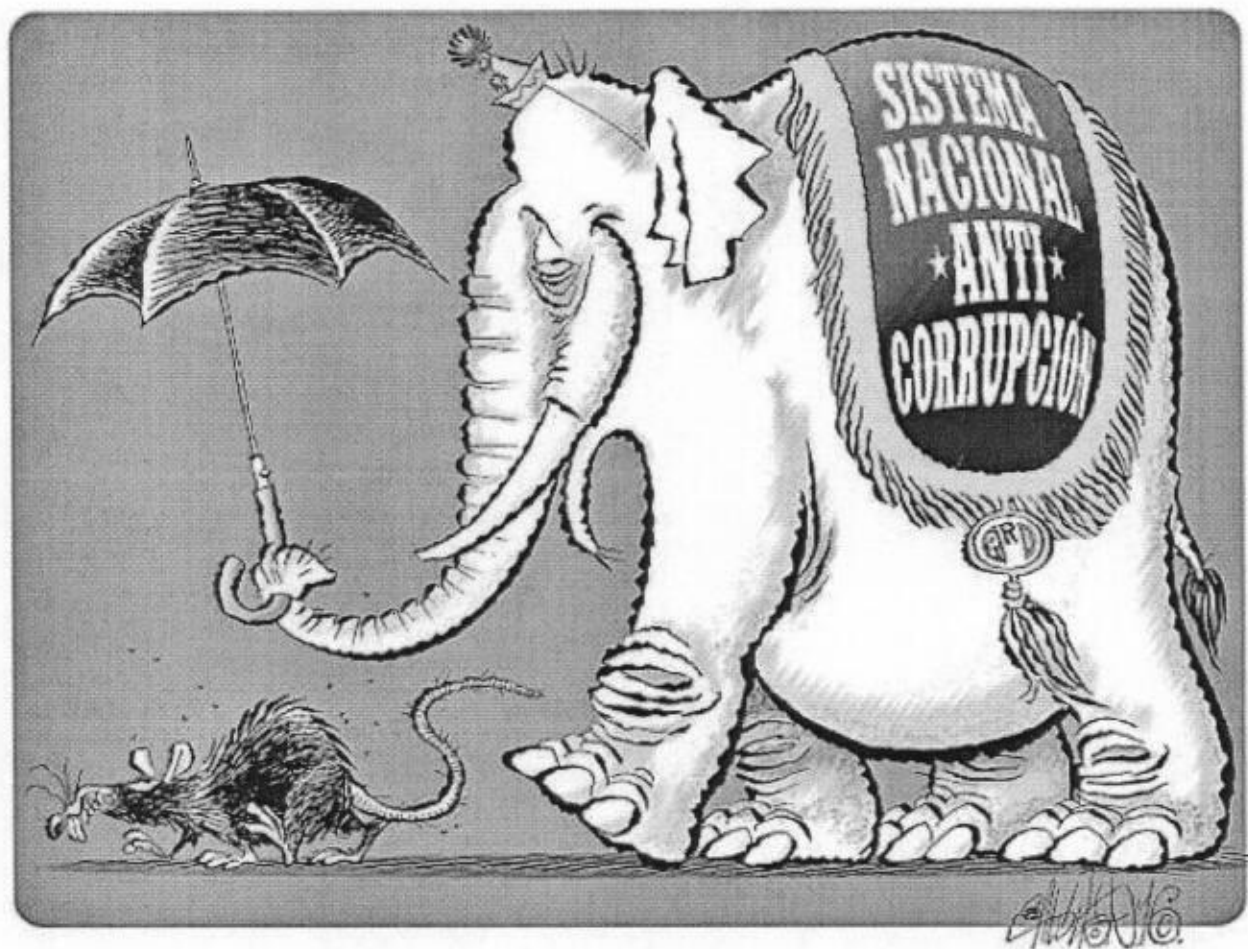
Luchitas entre poderes



CARTUCHO

Qucho





★ LA TORRE TRANSA

DESTRUYERON UNA CASA
HERMOSA Y ME PUSIERON
ENCIMA MEDIANTE EL PAGO
ILEGAL A UN FUNCIONARIO, DR.,
ME SIENTO CULPABLE, OIGO
VOCES DENTRO DE MÍ TODO
EL TIEMPO...



Poncho Petersen se nos pone de a tiro crítico:

**la re
sor
tera**



LO BRONCO, COMO SEA...



Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

Mucha cola que le pisen /yo

